

CONSTRUIR PAZ DESDE LAS BASES:

Análisis de plataformas de
participación para la paz
del Chocó



KROC INSTITUTE
FOR INTERNATIONAL PEACE STUDIES



UNIVERSITY OF
NOTRE DAME

KEOUGH SCHOOL OF GLOBAL AFFAIRS





Autores y autoras:

Luisa Salazar Escalante,
Coordinadora del Proyecto
de Participación.

Ana María Urián,
Analista de Participación
del Pacífico Medio.

Jorge Andrés García,
Analista de Participación
del Catatumbo.

Miladis Córdoba Rivas,
Analista de Participación
de Urabá.

Vianney Moya Rua,
Analista de Participación
de Chocó.

Yossira Mendoza,
Analista de Participación
del Bajo Cauca.

Luisa Salazar Escalante, et. al. Construir Paz desde las Bases: Análisis de plataformas de participación para la paz del Chocó. Notre Dame, IN: Kroc Institute for International Peace Studies, 2023.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

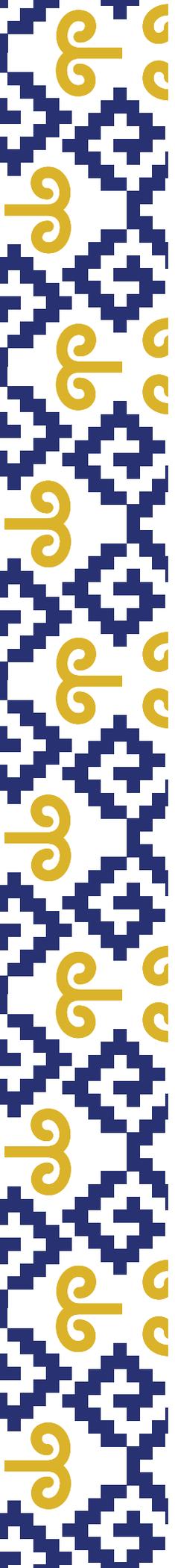
Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE
Secretaría de Estado SEE-DFAE
Paz y Derechos Humanos

“Esta publicación fue financiada con recursos del Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE – División Paz y Derechos Humanos (DPDH). Las opiniones y contenidos de esta publicación son propiedad de sus autores, y no necesariamente reflejan la posición oficial del Gobierno suizo o de la Embajada de Suiza en Colombia”.



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Metodología	8
3. Conceptos clave del proyecto	26
4. Hallazgos generales	28
5. Hallazgos del Chocó	32
6. Oportunidades y recomendaciones	50



“ La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad colombiana en la construcción de tal propósito (...). Esto incluye el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, y el robustecimiento de los espacios de participación para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia ”

(Punto 2, Acuerdo Final, 35).

1. Introducción

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame es uno de los centros de investigación y de estudios en construcción de paz líderes en el mundo. En Colombia, se le asignó la tarea de brindar asistencia técnica al Componente Internacional de Verificación (CIV) y a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), según lo establecido en el Acuerdo Final. Para tal efecto, las partes firmantes encomendaron al Instituto Kroc, por medio del Programa Matriz de Acuerdos

de Paz (PAM), el desarrollo de una metodología de seguimiento y monitoreo a la implementación del Acuerdo Final. Desde 2016, la Iniciativa Barómetro de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) ha llevado a cabo el monitoreo y seguimiento de 578 disposiciones que contienen compromisos concretos, observables y medibles que provienen del texto del Acuerdo Final. En 130 de estas disposiciones el monitoreo se realiza de manera diferencial desde el enfoque de género y en 80 desde el enfoque étnico.



En esta oportunidad y con el apoyo de la Embajada de Suiza en Colombia, el Instituto Kroc ha puesto en marcha un proyecto de investigación complementario al ejercicio de monitoreo que realiza la Iniciativa Barómetro, denominado "Proyecto de Participación". Teniendo en cuenta la importancia que el Acuerdo Final otorga a la participación ciudadana¹, el propósito de este proyecto fue documentar, observar y analizar el funcionamiento de diversos espacios de participación ciudadana que influyen en la implementación territorial del Acuerdo Final. Este seguimiento buscó identificar los principales aprendizajes del funcionamiento de estos espacios, con la finalidad de destacar retos, oportunidades y recomendaciones clave para fortalecer la dimensión participativa del Acuerdo Final.

En este sentido, el estudio llevado a cabo en el marco de este proyecto tuvo como objetivo analizar la efectividad y la credibilidad de algunas platafor-

¹ Por ejemplo, el preámbulo que contiene los principios y bases del Acuerdo Final señala que: "La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo Final" (Preámbulo, Acuerdo Final) y que "la implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad" (Preámbulo, Acuerdo Final).



mas de participación ciudadana en la implementación del Acuerdo Final para la paz. Además, se buscó comprender cómo se están abordando los enfoques de género y étnico en estos procesos participativos, con el fin de garantizar una representación y participación adecuada, inclusiva y decisoria de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las comunidades étnicas, incluyendo a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, indígenas y Rrom, presentes en cada subregión en los espacios colectivos de discusión y toma de decisiones.

Este proyecto también realizó recomendaciones a través de una guía pedagógica que esperamos facilite la realización de procesos de autodiagnóstico de las plataformas de participación. Por lo tanto, recomendamos acompañar la lectura de este informe con la guía **“Construir Paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial”**, la cual complementa la descripción de los hallazgos y las recomendaciones surgidas tras la investigación.

Este proyecto se centra específicamente en cinco subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): Bajo Cauca, Catatumbo, Chocó, Pacífico Medio y Urabá. Estas subregiones han sido seleccionadas debido a su relevancia estratégica en el proceso de implementación del Acuerdo Final. También fueron seleccionadas para observar los procesos de participación ciudadana, una de las estrategias clave del Acuerdo Final, a través del estudio de casos en estas regiones. Este informe presenta los principales hallazgos de la Subregión PDET Chocó, la cual está conformada por catorce municipios del departamento de Chocó: Acandí, Riosucio, Unguía, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Sipí, Medio San Juan, Condoto, Istmina, Novita y Litoral del San Juan, y dos municipios del departamento de Antioquia: Murindó y Vigía del Fuerte.

Durante el desarrollo del proyecto, el equipo de analistas de los territorios trabajó en estrecha colaboración con las personas involucradas en estas plataformas de participación. Desde junio de 2022, juntos desarrollaron una metodología para llevar a cabo un ejercicio de caracterización e investigación sobre su funcionamiento. Este ejercicio buscó identificar los principales factores que influyen en la credibilidad y la efectividad de los espacios de participación para la paz. El equipo mantuvo una comunicación constante con las personas participantes en los cinco territorios, consultándoles acerca de las metodologías, los conceptos, los hallazgos y las recomendaciones. El Instituto Kroc agradece todas las contribuciones de los diferentes actores de las subregiones. Este informe es un reflejo de la información y reflexiones brindadas por los liderazgos sociales, funcionarias y funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil, consultoras y consultores, así como integrantes de la cooperación internacional en los territorios.



El informe presenta la metodología y algunos conceptos clave para este proyecto, los hallazgos generales y los que se refieren especialmente a la Subregión del Chocó, así como un resumen de los principales desafíos. Igualmente, se incluyen oportunidades y recomendaciones para el fortalecimiento de la participación en este territorio.

2. Metodología

2.1. Estudio de casos: plataformas de participación seleccionadas

Para llevar a cabo un análisis cualitativo y en profundidad de las plataformas de participación, esta investigación seleccionó como estudio de caso, un total de 54 plataformas de las 190 mapeadas en las cinco subregiones bajo estudio². La selección de estas plataformas se basó en los siguientes criterios:

- **Relación con la implementación del Acuerdo Final:** se eligieron aquellas plataformas cuyas funciones o mandato estuvieran directamente relacionadas con la ejecución de las disposiciones del Acuerdo Final o que hubieran sido creadas en virtud del mismo. En consecuencia, se eligieron espacios que hacían parte del ecosistema de participación³ de la Subregión. Igualmente, se consideraron las plataformas que formaban parte del conjunto de iniciativas de participación en la Subregión, tanto las creadas por el Acuerdo Final como las existentes previamente.
- **Participación de la sociedad civil:** se priorizaron las plataformas en las que participa la sociedad civil y no exclusivamente las autoridades estatales.

¿Qué entendemos por plataformas de participación ciudadana para la implementación del Acuerdo Final?

Son los espacios, comités, mesas, consejos, redes, instancias y demás espacios formales e informales de encuentro de los actores del territorio, las autoridades y la ciudadanía, para incidir en las políticas públicas que implementan el Acuerdo Final y fortalecer a la sociedad civil organizada.

2 Vale la pena destacar que en cada subregión existe un número amplio de plataformas de participación. El proyecto realizó un mapeo inicial de las mismas, mapeo que no se considera exhaustivo. Sin embargo, para efectos de esta investigación se decidió realizar estudios de caso. La utilidad de realizar estudios de caso radica en que permiten abordar de manera profunda un fenómeno para contribuir a una teoría general (Yin, 2003) que, para el caso particular, se refiere a la participación ciudadana para la construcción de paz a través de plataformas de participación.

3 Concepto que se explicará en los siguientes apartados.



- **Comunes a los cinco territorios:** se seleccionaron plataformas que fueran comunes a los cinco territorios, lo que permitiría la comparación entre ellas, así como tener una visión más integral de las dinámicas de participación.

Adicionalmente, se escogieron plataformas específicas que cumplieran con los siguientes criterios adicionales:

- **Desarrollo de agendas de género y étnicas:** se incluyeron aquellas plataformas que promueven y trabajan activamente en las agendas de género, derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ y étnicas, abordando así los enfoques de género y étnico.
- **Naturaleza orgánica/informal⁴:** se tomaron en cuenta plataformas que operaban de manera orgánica o informal dentro del ecosistema de participación.

De esta manera, los espacios comunes⁵ a todos los territorios fueron:



Consejos de Paz (nivel municipal)
Consejos de Paz (nivel departamental)
Consejos Territoriales de Planeación
Consejos Territoriales de Reincorporación
Grupos motor y/o mesas PDET
Mecanismo Especial de Consulta (MEC) del PDET (enfoque étnico)
Mesas de Víctimas (niveles municipal y departamental)
Plataforma de mujeres y/o de personas LGBTIQ+ (enfoque de género)
Plataforma orgánica/informal

4 Esta categoría se describe en los siguientes apartados.

5 La selección buscó dar cuenta de espacios en diferentes municipios de la subregión PDET. También se tuvo en cuenta que fuera posible acceder a información de los espacios. Es por ello, que en los casos en los que no se observe alguna de estas plataformas, es porque el espacio no se encuentra activo y/o no se encontró información del espacio. Por ejemplo, en el caso de Chocó no se logró documentar el Mecanismo Especial de Consulta (MEC). De igual modo, vale la pena resaltar que los nombres de los espacios pueden variar dependiendo de los nombres asignados en cada subregión. Por ejemplo, para el caso del Chocó, se pueden observar diferentes formas de nombrar a los consejos de paz, y en relación con la participación de las personas reincorporadas el espacio se llama Mesa de Reincorporación del Chocó. Finalmente, destacamos que para el caso de esta subregión, dada el carácter central de los espacios de participación, una buena parte de las plataformas estudiadas son de carácter departamental, también teniendo en cuenta la disponibilidad de datos y acceso a información concentrada en la capital Quibdó. A lo anterior, nos permitimos evidenciar las dificultades de acceso a otros municipios PDET por falta de garantías de seguridad para nuestro equipo de investigación.



Para el caso del Chocó se documentaron las siguientes plataformas:

1. Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Medio Atrato.
2. Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento del Chocó.
3. Consejo Departamental de Planeación del Chocó.
4. Mesa de Reincorporación del Chocó.
5. Grupo Motor del PDET – Municipio Medio Atrato, Beté.
6. Grupo Motor del PDET – Municipio de Bojayá.
7. Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento del Chocó.
8. Mesa de Concertación y Diálogo de los Pueblos Indígenas del Chocó (plataforma orgánica/informal – enfoque étnico).
9. Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad del Departamento del Chocó (enfoque de género).
10. Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) (plataforma orgánica/informal – enfoque étnico).

Las cuales, de conformidad con sus actos de creación, buscan desarrollar los siguientes objetivos:

- **Consejo Municipal de Paz del Medio Atrato:** su misión es propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia, y no estigmatización, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.
- **Consejo Departamental de Paz:** su misión es propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado.
- **Consejo Departamental de Planeación:** tiene como objetivo contribuir a la planeación y ejecución del plan de desarrollo departamental mediante la participación de la ciudadanía.



- **Mesa de Reincorporación del Chocó:** su objetivo es coordinar la gestión de las instituciones en el territorio, articular las acciones con la cooperación internacional, el sector privado, la academia y otros sectores. Así como hacer seguimiento permanente al proceso de reincorporación que adelantan las personas firmantes del Acuerdo de Paz.
- **Grupo Motor del PDET – Municipio Medio Atrato, Beté:** su objetivo es mantener informada a la comunidad sobre el estado de la implementación de los proyectos PDET en el municipio, asumir la responsabilidad en la gestión, articulación y posicionamiento de la implementación, y realizar el seguimiento a la ejecución de los PDET para cumplir los compromisos pactados.
- **Grupo Motor del PDET – Municipio de Bojayá:** su objetivo es mantener informada a la comunidad sobre el estado de la implementación de los proyectos PDET en el municipio, asumir la corresponsabilidad en la gestión, articulación y posicionamiento de la implementación, y realizar el seguimiento a la ejecución de los PDET para cumplir los compromisos pactados.
- **Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento del Chocó:** su misión es garantizar que las víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó puedan incidir en el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias, incluyendo lo determinado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 y todos sus autos complementarios, normas que componen el marco jurídico de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.
- **Mesa de Concertación y Diálogo de los Pueblos Indígenas del Chocó:** tiene como finalidad propiciar espacios de interlocución entre el Estado colombiano y las organizaciones indígenas del departamento del Chocó para la garantía de sus derechos.
- **Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad del Departamento del Chocó:** busca fortalecer el trabajo entre las organizaciones de mujeres que operan en el departamento del Chocó por medio de estrategias de incidencia para la consolidación de la paz desde un enfoque de género y diversidad étnica.
- **Foro Interétnico Solidaridad Chocó - FISCH:** su misión es visibilizar las problemáticas sociales, políticas y económicas, así como las violaciones a los derechos humanos de las comunidades y organizaciones del departamento del Chocó. Vulneraciones que son resultado del conflicto armado, la influencia de intereses extractivos y la negligencia estatal en la región.



2.2 Fuentes de información:

Después de la selección de las plataformas, se implementó una guía metodológica de observación que consistió en un cuestionario compuesto por 175 preguntas que fue completado por cada uno de los analistas del Proyecto de Participación de la respectiva subregión. Este cuestionario abordó diversos aspectos como: i) funcionamiento general de las plataformas; ii) dimensiones de credibilidad y efectividad que se detallan más adelante en este informe; iii) enfoques de género y étnico, los cuales no tienen dimensiones específicas, sino un análisis general y cualitativo sobre la participación de las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las comunidades étnicas. Para recopilar la información necesaria para responder a estas preguntas, que son la base de los resultados que se presentan para el análisis de las dimensiones y los enfoques transversales, y siguiendo las instrucciones de la guía de observación, se emplearon las siguientes fuentes de información:

- **Documentos y actas de las plataformas:** el equipo de participación pudo conocer documentos e insumos de siete de las 10 plataformas tales como las actas y protocolos de creación, planes de acción y agendas, acuerdos del espacio, actas de reuniones, bases de datos de integrantes.
- **Notas y diarios de campo de observaciones realizadas en los espacios de participación, como sesiones, encuentros y reuniones:** el equipo de participación estuvo en sesiones de nueve de las 10 plataformas.
- **Entrevistas semiestructuradas con diferentes actores integrantes de las plataformas:** el equipo de participación realizó 50 entrevistas a funcionarios y funcionarias públicas, liderazgos comunitarios, representantes de la cooperación internacional, entre otros.
- **Cuestionario de percepción de la plataforma de participación:** 60 personas integrantes de las 10 plataformas respondieron el cuestionario.

Estas fuentes de información se utilizaron de manera conjunta para garantizar una comprensión completa y exhaustiva de las dinámicas y características de las plataformas de participación estudiadas. De modo complementario, se realizaron dos talleres de socialización con los actores de las plataformas. El primero se realizó en septiembre del 2022, mediante el cual se consultó y enriqueció la metodología, especialmente la identificación de



las dimensiones a estudiar, tanto para la credibilidad, como la efectividad y los enfoques transversales. El segundo taller se realizó en marzo del 2023, en el cual se socializaron algunas reflexiones sobre cómo iban las plataformas de participación que se habían podido observar y analizar durante estos meses, taller que permitió la validación de algunos hallazgos preliminares.

Estos espacios permitieron entrever algunas limitaciones de este estudio. Primero, la imposibilidad de estudiar un número más amplio de plataformas de participación abarcando espacios de nivel comunitario⁶, el proyecto abordó plataformas de los niveles municipal, departamental y subregional. Segundo, es importante considerar que las fuentes de información responden a un análisis por parte de actores internos y pertenecientes a las plataformas, más no de la ciudadanía en general ni de actores externos a las mismas. Por este motivo, la información recopilada es producto de sus respuestas y reflexiones, y de conversaciones con quienes integran las plataformas, la cual podría incluir sesgos derivados de sus perspectivas y opiniones. Sin embargo, estos procesos de autorreflexión y de balance realizados por quienes participan en los espacios de participación de las subregiones son valiosos y pertinentes, teniendo en cuenta que los resultados de este proyecto se dirigen principalmente a estos actores. Igualmente, el proyecto buscó incentivar conversaciones seguras y honestas con los actores, razón por la cual la información proporcionada no busca asignar calificaciones específicas a ningún espacio en particular.

6 Frente a esta limitación y buscando que más plataformas de participación realicen este ejercicio de diagnóstico, en el marco de este proyecto, el Instituto Kroc pone al servicio de los actores de los diferentes espacios de participación la Guía "*Construir Paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial*", la cual se puede encontrar en: <https://curate.nd.edu/show/x059c53864s>



2.3. ¿Qué entendemos por credibilidad y efectividad de las plataformas de participación?

2.3.1. Contexto de la participación ciudadana: participación en contexto transicional

Antes de abordar las dimensiones y conceptos empleados para estudiar la credibilidad y efectividad de las plataformas de participación, queremos destacar que este proyecto nos ha permitido introducir un concepto que consideramos valioso para la discusión y selección de las dimensiones de análisis de participación ciudadana en la implementación del Acuerdo Final. Concepto que hemos denominado como “participación en contexto transicional”, el cual describiremos en los siguientes párrafos.

Mejorar la efectividad y credibilidad de la participación ciudadana vinculada a la implementación del Acuerdo Final en Colombia implica una comprensión de los retos y dilemas para la acción que enfrentan los líderes y lideresas sociales y procesos organizativos territoriales en su cotidianidad. En este contexto de posconflicto, los 170 municipios PDET, que fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia, la debilidad institucional y la presencia de economías ilegales y grupos armados al margen de la ley, se han convertido en foco de atención para la implementación del Acuerdo Final. En consecuencia, los PDET representan un intento de construir legitimidad de abajo hacia arriba (*bottom up*), delegando en las comunidades locales el poder de identificar los desafíos más acuciantes de sus territorios para construir programas con los que se pueda “medir la eficacia de la consolidación de la paz” (Ovalle, 2022), siguiendo el “giro local” de los nuevos enfoques teóricos de la construcción de paz (Mac-Ginty & Richmond, 2013).

Estos procesos de construcción de paz han evidenciado la consolidación de una generación de líderes y lideresas que representan nuevos poderes territoriales. Estos líderes se dedican a actividades como la reclamación de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011, la defensa de las comunidades étnicas y de sus intereses territoriales, o liderazgos ambientales que buscan participar activamente en la toma de decisiones frente a los megaproyec-



tos minero-energéticos. Existen líderes y lideresas comprometidos con una agenda global de género, que busca la equidad, la garantía de los derechos de las mujeres y las personas LGBTQ+, y la justicia social. También, parte del campesinado que todavía lidia con las transiciones de las economías ilícitas hacia otras formas de generación de ingresos, procesos que aún no se han consolidado en los territorios.

Lo anterior supone una transición de una participación ciudadana enfocada en acciones de resistencia y oposición sin influencia en las políticas públicas, hacia una participación activa y con incidencia. Esta participación se concentra principalmente en idear los mecanismos para incluir sus propuestas de oposición y materializar proyectos de vida colectivos, buscando fortalecer la configuración de escenarios institucionales para el diálogo (asambleas comunitarias, grupos motor, instancias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), consejos de paz, entre otros) y avanzar en ejercicios más cercanos de cogobierno con las autoridades públicas mediante la incidencia en las políticas públicas, las cuales deben procurar representar sus intereses. Sin embargo, un efecto indeseado y desafortunado de esta idea de participación en lo “público” que propone el Acuerdo Final, es que en múltiples ocasiones ha expuesto a los líderes y lideresas sociales a la violencia ejercida por los grupos locales que ostentan el poder territorial. Comprender el contexto por el que fueron seleccionados estos municipios PDET, sumado a la diversidad y desigualdad del país, hacen necesario repensar las posibilidades y los desafíos de la participación en estos territorios. La revisión de literatura de Ovalle (2022) ha revelado una amplia gama de motivos para la agresión a los liderazgos sociales. Esto incluye la percepción de que son instrumentos de subversión comunitaria (**Gallón et al., 2013**) y el uso del asesinato selectivo como estrategia para consolidar el control territorial (**Zavala, 2021; Steele, 2017**). Además, muchos de estos municipios con altas tasas de asesinatos de líderes sociales todavía albergan cultivos de uso ilícito, tienen un sistema judicial local ineficiente y están realizando procesos de restitución de tierras (**Gutiérrez et al., 2020**).

La participación ciudadana en los territorios PDET se desarrolla en un contexto de gobernanzas frágiles y dinámicas que se ven permeadas por la presencia y accionar de diversos actores, especialmente actores armados ilegales. Por esta razón, el uso de los instrumentos de reconciliación, planeación, seguimiento, veeduría y control social propuestos para ser implementados en los municipios PDET, concebidos para fortalecer la democracia local, deben realizarse buscando mitigar los riesgos y factores de vulnerabilidad para los líderes y lideresas comprometidos con la implementación del Acuerdo Final. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos liderazgos se



enfrentan a la resistencia de ciertos actores locales o subregionales con poder militar, cuyos intereses o valores políticos se ven amenazados por los cambios políticos, económicos y sociales acordados en La Habana o por los programas priorizados por la comunidad.

Además, en los territorios PDET persiste una profunda desconfianza hacia un Estado central. De conformidad con la encuesta “Escuchar la paz” realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO) y la Universidad de los Andes, los habitantes de las subregiones PDET mantienen la esperanza en el potencial transformador de la implementación de los PDET⁷ y valoran positivamente los componentes asociados al Acuerdo Final⁸. No obstante, esta misma encuesta muestra una tendencia que prevalece en la mayoría de subregiones, según la cual se confía más en las instituciones locales que en las nacionales y en la mayoría de ellas la confianza en las instituciones ha disminuido. Mientras que se observa un aumento en la confianza en liderazgos sociales y en las autoridades indígenas (PNUD, 2021).

Todo lo anterior refleja el carácter particular de la participación en territorios como los municipios PDET. Por esta razón, denominamos a este tipo de participación como “participación en contexto transicional”, haciendo referencia al escenario de transición del conflicto armado tras la desmovilización de las extintas FARC-EP, hacia un escenario de construcción de paz e implementación del Acuerdo de Paz. Escenario de transición que cuenta con la dificultad de desarrollarse en territorios donde aún no hay condiciones de seguridad. Los liderazgos sociales recogen las demandas de sus territorios y las canalizan hacia la autoridad que consideran más confiable y efectiva. Por lo tanto, los esfuerzos por fortalecer la participación ciudadana y mejorar la relación entre el Estado y la sociedad civil deben tener en cuenta esta complejidad al momento de formular intervenciones en territorios PDET.

En este sentido, es fundamental continuar sensibilizando a la ciudadanía, a los medios de comunicación, y a las autoridades nacionales y locales para que no estigmaticen a las lideresas y los líderes, ni les pongan en riesgo. Al mismo tiempo, es necesario crear incentivos para que ellos y ellas transformen su perspectiva en favor de la construcción de paz y que movilicen sus

7 El 59% de los encuestados cree que los PDET transformarán sus territorios (PNUD, 2021).

8 Una de las conclusiones de la encuesta indica que tras cinco años de la firma del Acuerdo persiste una convicción de su importancia y pertinencia. En promedio el 88% de los encuestados valoran positivamente los componentes asociados al Acuerdo como la reincorporación, los PDET, la reparación, la justicia y la búsqueda de la verdad (PNUD, 2021).



acciones de resistencia y oposición a la realización de propuestas concretas que se puedan desarrollar en las políticas públicas.

De igual modo, la aproximación a esta idea de “participación en contexto transicional” influyó en la metodología y análisis de datos de este proyecto. Cuando se definieron y consultaron con las plataformas las dimensiones de credibilidad, efectividad y enfoques diferenciales, el proyecto buscó que estas respondieran a las particularidades de estos territorios, como es el caso de las condiciones adversas de seguridad. A la vez, este proyecto buscó abordar las dimensiones de credibilidad, efectividad y enfoques diferenciales, desde un análisis más cualitativo, buscando comprender las razones de las falencias y debilidades de las plataformas. Esto permitió entender que la participación ciudadana en estos territorios no debe ser examinada como se haría en un territorio que no cuenta con presencia de grupos armados y todas las dinámicas descritas en los párrafos anteriores.

2.3.2. Definición de la credibilidad y la efectividad

Aunque los conceptos de credibilidad y efectividad pueden ser entendidos de múltiples maneras, para efectos de esta investigación los entendemos así:

- **CREDIBILIDAD:** es la creencia de que los comportamientos de un tercero o una institución son ciertos, legítimos, confiables y transparentes; y que los compromisos se harán realidad en el futuro **(Luhmann, 1994)**. La credibilidad es crucial en la participación ciudadana porque facilita la cooperación y crea canales para el diálogo y/o trabajo colectivo.
- **EFFECTIVIDAD:** es el logro de un efecto planeado y de cumplir con los objetivos y fines por los cuales la plataforma de participación fue creada. La participación ciudadana es efectiva cuando la ciudadanía incide en las decisiones públicas y se empodera a la sociedad civil, es decir cuando la ciudadanía tiene el poder real de afectar el resultado de un proceso **(Arnstein, 1969)**.



2.3.2.1. Dimensiones de credibilidad analizadas

Para determinar las dimensiones a analizar, el Proyecto de Participación tuvo en consideración el significado de los conceptos de credibilidad y efectividad para las y los actores participantes en las plataformas. Esto permitió establecer unos criterios de análisis para cada dimensión que se presentan a continuación.

Una plataforma o espacio de participación despierta credibilidad cuando toma en cuenta y goza de las siguientes características:

1. Existen espacios de **deliberación y toma de decisiones:**
 - » El proceso de toma de decisiones es consensuado y democrático. Se dialoga, se delibera y se toman decisiones de carácter vinculante.
 - » Las vocerías tienen capacidad para escuchar y tomar en cuenta a las demás personas participantes.
 - » Existen procesos para gestionar conflictos de manera democrática y pacífica.
2. Hay **acceso a la información y se conserva una memoria sobre el desarrollo espacio:**
 - » Se convoca oportunamente y se brinda información previa sobre el objetivo y participantes de la convocatoria.
 - » Hay acceso a la información y conocimiento sobre el espacio, por parte de los participantes, así como por externos.
3. Se garantiza la **inclusión y pluralidad de voces:**
 - » Es un espacio inclusivo pues se incentiva la efectiva y activa participación, más allá de la simple asistencia de grupos y personas históricamente discriminadas a los escenarios de participación.
 - » Se convoca de manera amplia e incluyente.
 - » Se garantiza la participación plural (mujeres, grupos étnicos, jóvenes, personas LGBTIQ+) e incidente en la toma de decisiones,



abordando las barreras diferenciales que enfrentan estos grupos para garantizar su participación.

4. Promueve la **generación de confianza:**

- » Genera confianza entre los diversos actores y participantes estatales y no estatales.
- » Las vocerías dan cuenta de un arraigo y pertenencia al territorio.
- » Los participantes consideran que pueden participar de forma libre y espontánea.
- » Las intervenciones en el espacio no están sujetas a censura.

5. Hay ejercicios de **rendición de cuentas y comunicación con las comunidades que representan:**

- » Las personas que integran la plataforma socializan la información con los sectores y comunidades que representan.

6. Se promueve la **legitimidad y representatividad de las vocerías:**

- » Las vocerías representan los intereses del sector.
- » Las vocerías tienen una participación fundamentada y que responde a las necesidades de las comunidades.
- » Los procesos de elección de las vocerías son democráticos.

2.3.2.2. Dimensiones de efectividad analizadas

De igual modo, se pudo identificar que **una plataforma o espacio de participación fortalece su efectividad cuando** toma en cuenta y goza de las siguientes características:

1. Desempeña su mandato **cumpliendo los objetivos y acciones** previstas en él:

- » Realiza acciones encaminadas a cumplir con sus objetivos.

2. Moviliza su agenda con el **relacionamiento externo:**

- » Hay un relacionamiento con otros y se articulan agendas con actores, plataformas, organizaciones y procesos externos.



3. Cuenta con una **metodología de trabajo:**

- » Se reúnen periódica y oportunamente.
- » Está planeado, cuenta y cumple una metodología para la participación.

4. **La participación de los liderazgos y servidores públicos se hace de manera informada:**

- » Participación calificada de los liderazgos: quienes participan lo hacen de manera informada, con conocimientos que responden a las necesidades de las comunidades y a los objetivos del espacio de participación.
- » Las autoridades están informadas sobre las plataformas y conocen sus responsabilidades, así como las especificaciones técnicas.

5. Promueve la eliminación de las **barreras de participación**⁹:

- » Se abordan y adoptan medidas para prevenir y superar problemas de accesibilidad en virtud del contexto geográfico (garantías para el transporte) y de las condiciones ambientales.
- » Se abordan y adoptan medidas para prevenir y superar problemas de seguridad para la participación, teniendo en cuenta los riesgos diferenciales.

6. Genera condiciones para la **sostenibilidad del espacio:**

- » El espacio cuenta con recursos logísticos, económicos y humanos.
- » Existen relevos/alternancia en los liderazgos/vocerías.
- » El espacio cuenta con capacidades instaladas, autogestión, no necesita el apoyo permanente de actores externos (recursos de cooperación internacional y/o del Estado cuando son plataformas no gubernamentales).

⁹ En relación con las barreras de participación que enfrentan las mujeres, las personas LGBTIQ+ y las comunidades étnicas se abordaron en las preguntas de la guía del enfoque de género y étnico, así como en la dimensión de inclusión y pluralidad de voces.



7. Las acciones de los **espacios generan resultados:**

- » Se producen compromisos y estos reflejan las intervenciones de las vocerías participantes.
- » Se realiza seguimiento a los compromisos y acciones concertadas.
- » Las comunidades inciden en las personas tomadoras de decisiones de política pública y en las políticas públicas.

2.4. Análisis y presentación de los datos

Para mostrar el proceso de análisis de las fuentes de información que se usaron para responder las preguntas de la guía de observación aplicada a cada plataforma de participación, se clasificaron las preguntas para el diagnóstico de la plataforma frente a cada una de las seis dimensiones de credibilidad y las siete dimensiones de efectividad. También fueron clasificadas las preguntas de la guía que corresponden a los enfoques de género y étnico. Para mostrar los hallazgos de la información recopilada se utilizó una escala de colores en Excel mediante la función de formato condicional y se establecieron criterios para la valoración de los datos que se enlistan a continuación. Estos valores junto con la escala de colores fueron asignados en el proceso de análisis de la información recogida por los y las analistas para responder a cada una de las preguntas correspondientes a las dimensiones de credibilidad, efectividad y para los enfoques transversales (de género y étnico)¹⁰. Respuestas que fueron dadas tras comprender y contrastar las diferentes fuentes de información enunciadas en el apartado 2.2 de esta sección. A continuación se detalla este proceso metodológico:

El primer paso fue establecer para cada dimensión y los enfoques transversales (de género y étnico) si la evidencia recogida demostraba aspectos positivos o negativos. Los aspectos positivos se clasificaron en una escala de valores de 1 a 5. Los valores negativos se clasificaron en una escala de valores de -1 a -5. Si no había evidencia se asignó el valor de cero. A continuación, se explica en detalle el significado de cada uno de estos valores:

¹⁰ Vale la pena resaltar que en relación con la dimensión de inclusión y pluralidad de voces, su cálculo se realizó con la parte de la guía de observación que abordaban los enfoques de género y étnico.



Valores positivos:

Valor 1: indica que no se observaron acciones conducentes para cumplir con el aspecto evaluado durante el tiempo de observación. La situación se mantiene sin cambios significativos en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.

Valor 2: representa un análisis sobre las acciones que evidencian un progreso ligero, aunque modesto. Hay cierto nivel de avance, pero todavía queda margen para mejoras más notables en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.

Valor 3: refleja un análisis en un nivel intermedio. Se han realizado algunas acciones, pero aún existe espacio para un mayor desarrollo en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.

Valor 4: implica un nivel superior, que evidencia que las acciones de la plataforma en la dimensión estudiada van en la dirección correcta. En este punto, se han adoptado buenas prácticas y se ha alcanzado un nivel de desempeño por encima de la media, en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.

Valor 5: corresponde a un nivel óptimo. Se ha logrado la máxima eficacia y se han implementado buenas prácticas. Los resultados demuestran una característica sobresaliente del espacio en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.



Valores negativos:

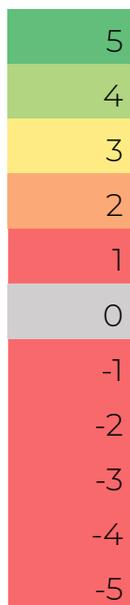
Valor-1: se observa un nivel de inacción que genera un efecto negativo mínimo en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada.

Valor-2: indica un efecto negativo mínimo de las acciones y dinámicas observadas, pero no demasiado significativo en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada. Aunque existen problemas, su magnitud es limitada.

Valor-3: refleja un efecto negativo moderado de las acciones y dinámicas observadas en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada. Los aspectos negativos son más evidentes y pueden estar afectando a la plataformas de manera más significativa.

Valor-4: indica un efecto negativo notable y significativo de las acciones y dinámicas observadas en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada. Las deficiencias son claras y están teniendo un efecto adverso en el espacio.

Valor-5: implica un efecto negativo grave y máximo de las acciones y dinámicas observadas en relación con los criterios dados en la dimensión estudiada. Afecta negativamente de manera importante al espacio.



El segundo paso fue establecer una escala de colores para cada valor. En esta barra de colores las celdas con la calificación más alta (5 y 4 para criterios positivos) se muestran en tonos verdes, mientras que aquellas con la calificación más baja (1 para positivos y entre -1 y -5 para negativos) se presentan en rojo. A las celdas con valores intermedios (entre 2 y 3) se le asignaron los colores naranja y amarillo, respectivamente. Además, para destacar la ausencia de información se asignó el color gris a la celda con el valor cero¹¹. Tal y como se observa en la barra de colores:

¹¹ Se seleccionó esta escala (de 1 a 5 y de -1 a -5) dado que permite describir tres niveles: uno que representa valoraciones bajas y efectos negativos (color rojo), otro intermedio (color amarillo) y uno que representa valoraciones altas, esto es, buenas prácticas (color rojo). Esta escala, a su vez, nos da la posibilidad de describir dos niveles entre las valoraciones bajas (dado que es posible clasificar con valores 1 y 2), y dos niveles entre las valoraciones altas (dado que es posible clasificar con valores 4 y 5). Para el caso de los valores negativos, la escala permite describir los niveles de menor o mayor gravedad en el rango de -1 a -5.



Para facilitar la comprensión de los criterios usados en el ejercicio de valoración, se incluyeron los siguientes ejemplos:

Valores positivos:

Ejemplo: en el criterio de deliberación y toma de decisiones, en donde se valoran los mecanismos utilizados para tomar decisiones y cuán democráticos son, se otorgarían los siguientes valores así:

Valor 1: si se observa que no hay evidencia de mecanismos de toma de decisiones formales o procesos de deliberación en el espacio. Las decisiones parecen ser tomadas unilateralmente o por una minoría, sin diálogo o consenso. Además, no hay registros de conversaciones entre voceros para llegar a acuerdos.

Valor 2: si se constata que existen intentos de establecer mecanismos de toma de decisiones, pero no se aplican de manera consistente o no se registran resultados efectivos. Puede que haya conversaciones entre voceros, pero no siempre resultan en decisiones vinculantes. La capacidad de escucha y de toma de decisiones para tomar en cuenta a las demás personas participantes es limitada.

Valor 3: si se evidencia que hay un proceso de toma de decisiones que involucra a la mayoría de los participantes y se basa en el diálogo y la deliberación. Se registran intentos de aplicar mecanismos como votaciones o consensos, aunque aún hay espacio para mejorar la eficacia y el alcance de estos procesos. Sin embargo, no se llevan las discusiones a las comunidades que representan para recoger sus opiniones.

Valor 4: si se observa que el espacio tiene un proceso de toma de decisiones altamente consensuado y democrático. Se aplican mecanismos como votaciones o consensos de manera efectiva y se registran decisiones vinculantes. Las vocerías llevan las discusiones a las comunidades que representan para recoger sus opiniones.

Valor 5: si se demuestra que el espacio cuenta con un proceso de toma de decisiones altamente participativo y democrático. Los mecanismos de votación y consenso se utilizan de manera efectiva y las decisiones son vinculantes y respetadas por todos los participantes. Las vocerías, no sólo recogen opiniones, sino que ponen en consulta con las comunidades que representan las decisiones que se tomarán en el espacio de participación.



Valores negativos

Ejemplo: en el criterio de sostenibilidad de la participación, en donde se valoran los factores que afectan negativamente la sostenibilidad del espacio, se otorgarían los siguientes valores así:

Valor -1: si se observa que hay cierta inacción o falta de iniciativa para abordar los factores que afectan la sostenibilidad del espacio. Por ejemplo, se identifican pequeños problemas de relevos en los liderazgos, pero no se toman medidas concretas para abordarlos. Esto genera un efecto negativo leve en la sostenibilidad del espacio.

Valor -2: si se evidencia que existen algunos factores que afectan la sostenibilidad, pero su magnitud es limitada y no impacta de manera significativa en la capacidad del espacio para perdurar en el tiempo. Por ejemplo, se identifican problemas en la gestión de recursos logísticos, pero estos no son de gran relevancia y no comprometen seriamente la continuidad del espacio.

Valor -3: si se constata que existen factores que están afectando moderadamente la sostenibilidad del espacio. Por ejemplo, se identifican deficiencias en la gestión de relevos en los liderazgos, lo que genera cierta inestabilidad en la continuidad del espacio y podría tener un impacto más significativo si no se aborda.

Valor -4: si se observa un nivel notable de efectos negativos en la sostenibilidad del espacio. Por ejemplo, se identifican problemas graves en la gestión de recursos económicos y humanos, lo que compromete seriamente la capacidad del espacio para mantenerse en el tiempo y podría llevar a su deterioro o desaparición si no se corrigen.

Valor -5: si se constata un nivel máximo de efectos negativos en la sostenibilidad del espacio. Por ejemplo, se identifica una combinación de graves deficiencias en la gestión de recursos logísticos, económicos y humanos, junto con una falta de relevos en los liderazgos, lo que pone en grave riesgo la continuidad y existencia misma del espacio. También cuando se identifica el resurgimiento o permanencia del conflicto armado, ya que este tipo de situaciones pone en alto riesgo a los liderazgos.

Finalmente, se resalta que la escala de valores y la barra de colores utilizadas son una herramienta visual para resaltar las diferencias y relaciones entre los valores clasificados y la información recogida. Por lo tanto, esta metodología no pretende ser un ejercicio de evaluación de las plataformas de participación, sino que busca ofrecer una representación gráfica y visual para una mejor comprensión y análisis de la información cualitativa. La descripción y análisis de los datos cualitativos siguiendo esta metodología se presenta en la quinta sección de este informe.



3. CONCEPTOS CLAVE DEL PROYECTO

3.1 ¿Qué entendemos por participación ciudadana?

En el contexto de esta investigación, el concepto de **participación ciudadana** se refiere a las prácticas individuales y colectivas que implican el involucramiento directo de la ciudadanía en acciones públicas (democracia directa). Así como, en procesos de deliberación para la toma de decisiones públicas (democracia deliberativa) (Cohen, 1986; Cohen, 2009; Matsusaka, 2005). Esta participación pone en contacto a la ciudadanía y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas (Cunill, 1999).

3.2 Ecosistema de participación ciudadana para la paz

Teniendo en cuenta la amplitud y diversidad de la participación ciudadana en los territorios, en el marco de este proyecto centrado en las plataformas de participación para la paz, abordamos a las plataformas en el marco de lo que denominamos el “ecosistema de participación para la paz” de cada territorio. Para definir este concepto, recurrimos al término “ecosistema” que aparece entre 1920 y 1930 y fue acuñado por Roy Clapham para designar el conjunto de componentes físicos y biológicos de un entorno, incluyendo las complejas interacciones entre los organismos vivos que forman la comunidad y los flujos de energía y materiales que la atraviesan. En otras palabras:

“Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat”

(Velasco, 2013).

Este concepto que nace en las ciencias naturales ha sido empleado en diferentes estudios de fenómenos sociales. En este sentido, cuando se habla de un “ecosistema de participación para la paz” nos referimos a un conjunto



de “organismos vivos” de la participación que coexisten en un territorio, interactuando de diversas maneras y cuyas agendas están relacionadas con la construcción de paz. Por “organismos vivos” comprendemos las plataformas de participación y los actores que pertenecen e interactúan en ellas.

En el marco de estos ecosistemas de participación encontramos que las plataformas de participación, que pueden ser mesas, instancias, comités, consejos, entre otros, son escenarios llamados a incluir a los liderazgos, procesos organizativos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, de mujeres, LGBTIQ+ y de jóvenes, programas, redes, alianzas, consejos comunitarios, juntas de acción comunal, resguardos indígenas y demás actores que dan vida a estas plataformas. En este sentido, desde esta investigación reconocemos la amplitud y complejidad del ecosistema de participación para la paz, y por lo tanto, decidimos enfocarnos en el estudio de las denominadas plataformas de participación, las cuales terminan siendo puntos de encuentro de los diversos procesos organizativos y autoridades que participan en cada ecosistema.

3.3 Tipos de participación

En este proyecto, hemos adoptado las siguientes categorías de participación propuestas por Rao & Mansuri (2013):

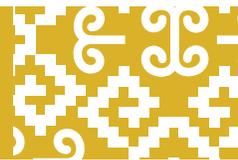
- 1. Participación “orgánica” o informal:** se refiere a manifestaciones ciudadanas espontáneas y no institucionalizadas (no-estatales), que buscan que la ciudadanía se vincule a la gestión gubernamental e incida en los asuntos de interés público.
- 2. Participación “inducida” o formal:** implica la promoción de espacios institucionales (estatales) a través de los cuales se busca que la ciudadanía se vincule a la gestión gubernamental e incida en los asuntos de interés público.

Con base en estas definiciones, hemos categorizado las plataformas como “orgánicas” o “inducidas”. Una **plataforma es “orgánica”** cuando se trata de iniciativas de la sociedad civil y no tienen origen en las autoridades estatales. Por su parte, una **plataforma se considera “inducida” o formal** cuando su origen es estatal y/o gubernamental y, por esta razón, cuenta con una norma o un reglamento que la respalda.

En relación con las 10 plataformas del Chocó estudiadas, siete son inducidas y tres son orgánicas.



4. HALLAZGOS GENERALES



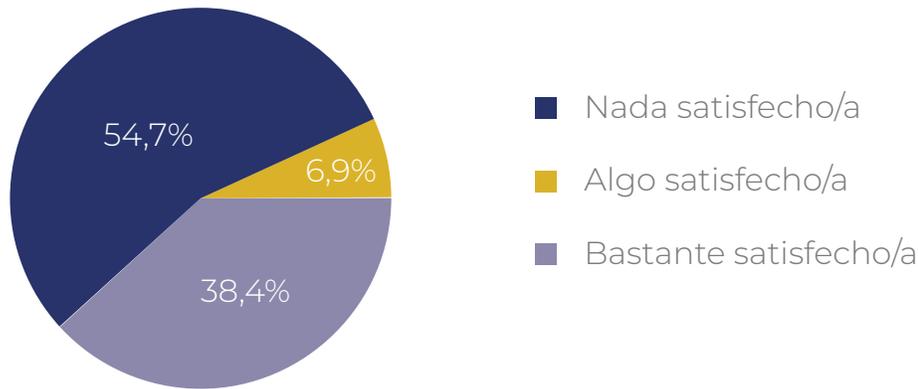
Dado que este proyecto se llevó a cabo en cinco subregiones diferentes, queremos destacar algunos hallazgos generales que surgieron al analizar estos territorios en conjunto:

En primer lugar, en septiembre de 2022, se aplicó un cuestionario a 159 actores¹² de los ecosistemas de participación de las cinco subregiones. Cabe señalar que no se emplearon métodos estadísticos para la selección de la muestra en la aplicación de estos cuestionarios. Los datos se recopilaban de manera presencial durante talleres y reuniones bilaterales de presentación del Proyecto de Participación, en los que participaron una variedad de actores, como líderes sociales, autoridades locales y funcionarios de cooperación internacional. Con este cuestionario se pretendió indagar por el nivel de satisfacción con respecto a la participación ciudadana en la implementación del Acuerdo Final en cada Subregión PDET bajo análisis. Los resultados indicaron que, a pesar de los desafíos que supone la participación en estos territorios, un 61,6% de las personas encuestadas manifestó algún grado de satisfacción con estos procesos (Ver Gráfico 1). No obstante, es importante aclarar que la comprensión de los actores de aquello que implica sentirse satisfecho no necesariamente se traduce en la percepción de que la participación ha sido efectiva o creíble. Es posible que cuando los actores indican estar parcialmente satisfechos, lo hagan en virtud de su pertenencia a los ecosistemas de participación y su activa participación en dichos espacios.

12 De las 159 respuestas obtenidas, el 23,9% corresponde al Bajo Cauca, el 23,3% a Urabá, el 22,6% al Catatumbo, el 19,5% al Pacífico Medio, y el 10,7% a Chocó. Ahora, en relación con la identificación de los participantes, el 51% se identificaron como mujeres, el 48,4% como hombres, y una persona —que representa el 0,6%— se identificó como no binario. Asimismo, cuando les preguntamos por su pertenencia étnica y racial, la muestra de la encuesta estuvo conformada por un 44% de personas afrodescendientes, un 24,5% personas blancas/mestizas, un 10,7% de personas indígenas, y un 20,8% afirmó no pertenecer a ninguno de los grupos enlistados.



Gráfico 1. Satisfacción frente a la participación ciudadana en las subregiones del Proyecto de Participación



Fuente: datos recolectados por el Proyecto de Participación del Instituto Kroc

Otro dato relevante se obtuvo a través de otro cuestionario aplicado en las cinco subregiones durante noviembre y diciembre de 2022, y enero, febrero y marzo de 2023, respondido por 249 actores¹³ de las plataformas de participación. Al igual que el cuestionario anterior, este no incluyó la aplicación de métodos estadísticos para la selección de la muestra. La aplicación de la encuesta se realizó de manera presencial por los y las analistas del Proyecto de Participación con los diferentes actores de las 54 plataformas seleccionadas, entre liderazgos sociales, autoridades locales, y funcionarios de cooperación internacional. Este cuestionario se centró en la percepción de legitimidad de los liderazgos y las vocerías de los espacios de participación al interior de las plataformas. De manera específica se realizó la siguiente pregunta: “¿Los líderes/voceros del espacio de participación son legítimos?”. Los resultados mostraron que un notable porcentaje de actores (82%) considera que estos liderazgos son legítimos (Gráfico 2). Es importante destacar que este resultado contrasta con las percepciones brindadas en entrevistas y grupos focales, donde los integrantes de las plataformas manifestaron la existencia de conflictos y desconfianza frente a algunos liderazgos. En algunas ocasiones, hicieron referencia a la falta de rotación de líderes en los espacios o,

13 De las 249 respuestas obtenidas, el 24,1% corresponde a Chocó, el 22,1% al Pacífico Medio, el 19,7 al Bajo Cauca, el 18,1% al Catatumbo, y el 19,7% a Urabá. Ahora, en relación con la identificación de los participantes, el 52,2% se identificó como mujeres, el 46,9% se identificó como hombres, y dos personas —que representa el 0,8%— se identificó como no binario. Asimismo, cuando les preguntamos por su pertenencia étnica y racial, la muestra de la encuesta estuvo conformada por un 47% de personas afrodescendientes, un 25,7% de personas blancas/mestizas, un 9,3% de personas indígenas, y un 17,7% de personas afirmó no pertenecer a ninguno de los grupos enlistados.



como lo dicen las comunidades, la presencia de liderazgos “negativos” que truncan los procesos, o liderazgos que podrían ser percibidos como autoritarios.

Gráfico 2. Percepción de legitimidad de los liderazgos y/o voceros en las plataformas de participación en las subregiones del Proyecto de Participación



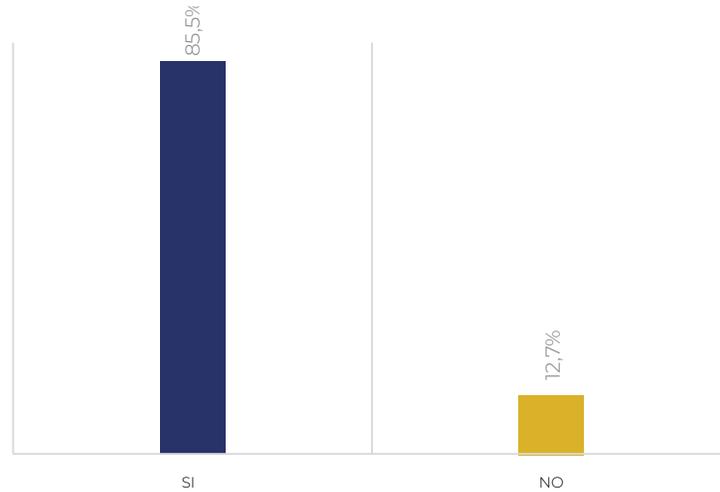
Fuente: datos recolectados por el Proyecto de Participación del Instituto Kroc

Por último, sobre las 54 plataformas de participación estudiadas en las cinco subregiones¹⁴, es importante destacar que de conformidad con la recolección de datos mediante la guía de observación en la cual los y las analistas de participación respondieron la pregunta: “¿Cuenta la plataforma con una red de acompañamiento técnico?”, se observó que la mayoría de ellas cuentan con un acompañamiento técnico (como se muestra en el Gráfico 3). Este apoyo proviene de autoridades estatales del nivel local, departamental y nacional, así como de organizaciones de cooperación internacional y sus programas presentes en los territorios, universidades locales y la Iglesia. En menor medida, algunas plataformas reciben acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y redes expertas en construcción de paz y procesos organizativos

¹⁴ Las 54 plataformas están distribuidas así: 10 en cada una de las subregiones de Catatumbo, Chocó y Bajo Cauca, 11 en Pacífico Medio y 13 en el Urabá.



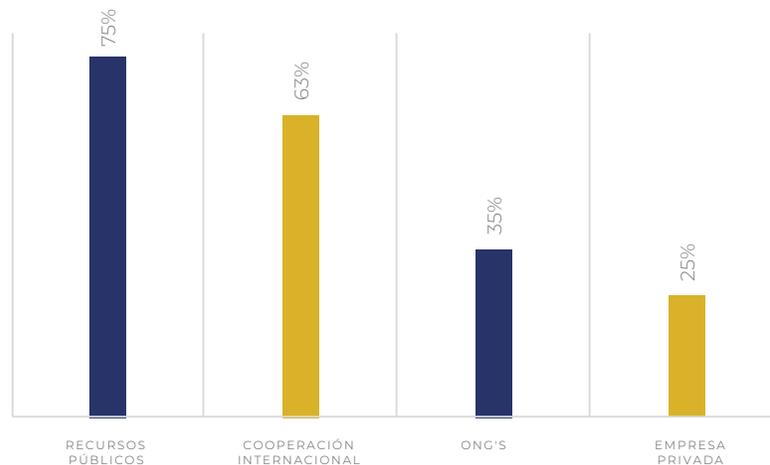
Gráfico 3. Acompañamiento técnico de las plataformas de participación en las subregiones del Proyecto de Participación



Fuente: datos recolectados por el Proyecto de Participación del Instituto Kroc

También se resalta que, como se puede observar en el Gráfico 4, tras revisar la información consignada en las guías de observación, los y las analistas de participación al preguntar: “¿Cuáles son las fuentes de financiación de la plataforma?”, encontraron que la mayoría de las plataformas afirmó que reciben financiamiento de recursos públicos (44 de 54 plataformas). Asimismo, 38 de 54 plataformas indicaron que reciben recursos de la cooperación internacional, mientras que 21 mencionaron recibir apoyo de organizaciones no gubernamentales y 15 señalaron que su financiamiento proviene del sector privado. Vale la pena aclarar que una plataforma puede recibir múltiples fuentes de financiación. Este hallazgo es congruente con el hecho que la mayoría de las plataformas estudiadas son formales y/o inducidas: el 72,2% de las plataformas son inducidas (39) y el 27,8% son orgánicas (15).

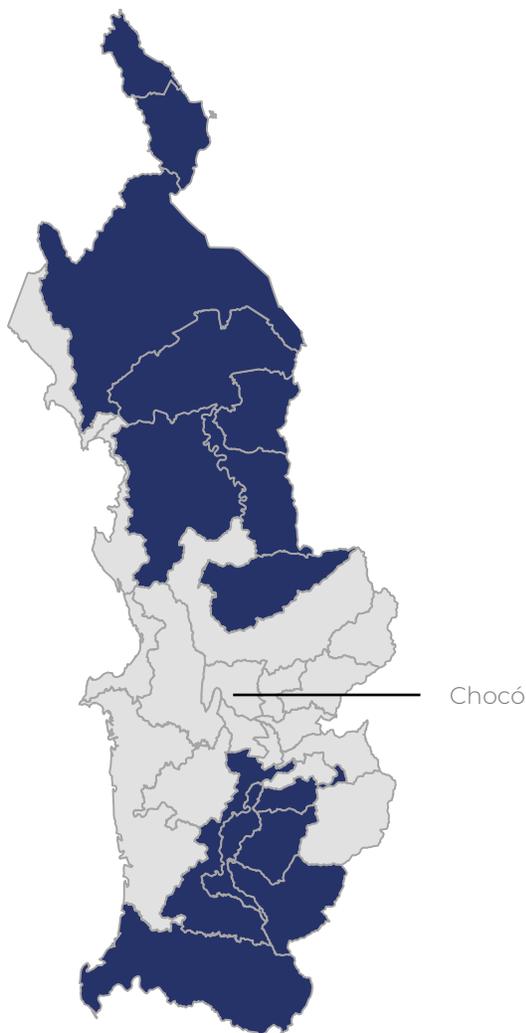
Gráfico 4. Fuentes de financiación de las plataformas de participación en las subregiones del Proyecto de Participación



Fuente: datos recolectados por el Proyecto de Participación del Instituto Kroc



5. HALLAZGOS DE DE CHOCÓ



Fuente: elaboración propia del Barómetro Regional de Suroccidente del Instituto Kroc

Antes de exponer los principales hallazgos encontrados para la Subregión PDET Chocó, nos permitimos brindar unos datos recolectados por el Barómetro Regional Noroccidente, los cuales describen las principales características geográficas y poblacionales de este territorio y que nos permite comprender algunos de los hallazgos en materia de participación ciudadana.



Características geográficas y poblacionales:

El departamento del Chocó está ubicado en el occidente del país en la región de la llanura del Pacífico Colombiano, es uno de los 32 departamentos de Colombia. Limita por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el este con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el departamento del Valle de Cauca, y por el oeste con el océano Pacífico, tiene un área de 4'796.941,048 ha (47.969,41 Km²). El departamento del Chocó es un territorio biodiverso bañado por tres grandes ríos (Atrato, San Juan y Baudó) y dos mares (Caribe y Pacífico), los cuales son las principales vías de transporte de los y las pobladoras entre los municipios de la Subregión.

El departamento del Chocó tiene una población 557.654 habitantes, con una densidad poblacional de 11,98 Habitantes/Km² (Terri Data, 2023). Tiene una población urbana de 241.698 equivalente al (43,3%) y una población rural de 315.956, siendo mayoritaria con un (56,7%). No obstante, para el caso de los 14 municipios de la Subregión PDET en promedio la mayor parte de la población es rural (69%). Se destacan los municipios que cuentan con una población rural superior a este promedio como son los casos de Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Medio San Juan, Sipí y el Litoral de San Juan tal y como lo evidencia la Tabla 1. Es de resaltar que estas condiciones ponen en evidencia los desequilibrios socioterritoriales de los municipios de la Subregión y muestran que las zonas más rurales son aquellas que cuentan con un bajo y limitado acceso a servicios e infraestructura básica. Esta realidad afecta la participación de las comunidades ubicadas en estas zonas, teniendo en cuenta que la mayoría de los espacios de participación se desarrollan en las cabeceras municipales, de manera particular en la capital Quibdó. Otra barrera identificada son las vías de acceso que en su mayoría son fluviales, lo cual encarece los costos de transporte y tiempo de desplazamiento.



Tabla 1. Población urbana y rural Subregión PDET Chocó por municipio

Municipio	Población urbana		Población rural		Total población	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	% subregión
Acandí	6.490	45%	8.003	55%	14.493	6%
Unguía	3.929	30%	9.195	70%	13.044	6%
Riosucio	14.595	26%	41.950	74%	56.545	24%
Carmen del Darién	2.005	10%	17.968	90%	19.973	9%
Murindó	2.158	39%	3.325	61%	5.483	2%
Bojayá	931	7%	11.688	93%	12.619	5%
Vigía del Fuerte	3.827	39%	6.042	61%	9.869	4%
Medio Atrato	770	7%	10.420	93%	11.140	5%
Istmina	22.744	72%	8.788	28%	31.532	13%
Condoto	9.789	77%	2.869	23%	12.658	5%
Nóvita	3.471	37%	5.849	63%	9.320	4%
Medio San Juan	2.579	23%	8.504	77%	11.083	5%
Sipí	706	21%	2.590	79%	3.296	1%
Litoral del San Juan	1.445	6%	21.989	94%	23.434	10%
Total subregión PDET	75.439	32%	159.180	69%	234.489	100%

Fuente: elaboración Barómetro Nororienté, datos de TerriData.

En términos socioculturales, la población del Departamento del Chocó es mayoritariamente étnica. El 63,09% se autorreconoce como afro, el 12,79% como indígena y un 5,2% como mestizos y/o blancos. En consecuencia, los 31 municipios del departamento están divididos a su vez en dos clases de territorios: consejos comunitarios de comunidades negras que recoge el 66% del territorio y 25% que corresponde a resguardos indígenas. La población indígena en el departamento pertenece a las etnias Tule, Wounanan, Embera Dovidá, Embera Katio y Embera Chami. La Tabla 2 presenta la información específica para los 14 municipios de la Subregión PDET:



Tabla 2. Población por autorreconocimiento étnico por municipio

Municipio/Tipo de población	indígena		Negra/Mul/Afro		Raizal		Rom		Palenquero		Total población étnica	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Acandí	118	0,84	10.521	75,16	2	0,01	1	0,01	2	0,01	10.644	76,03%
Unguía	1.061	8,25	9.291	72,28	7	0,05	1	0,01	5	0,04	10.365	80,64%
Riosucio	3.329	6,23	36.424	68,15	3	0,01	0	0,00	15	0,03	39.771	74,41%
Carmen del Darién	2.279	12,36	9.144	49,61	6	0,03	0	0,00	2	0,01	11.431	62,01%
Murindó	1.925	39,20	2.411	49,09	1	0,02	0	0,00	2	0,04	4.339	88,35%
Bojayá	4.055	33,59	5.500	45,56	0	0,00	0	0,00	2	0,02	9.557	79,16%
Vigía del Fuerte	1.035	11,38	6.675	73,41	4	0,04	0	0,00	4	0,04	7.718	84,88%
Medio Atrato	1.181	11,07	7.087	66,41	1	0,01	0	0,00	7	0,07	8.276	77,55%
Istmina	1.075	3,50	25.103	81,66	22	0,07	0	0,00	5	0,02	26.205	85,24%
Condoto	70	0,55	11.501	90,82	22	0,17	0	0,00	3	0,02	11.596	91,57%
Nóvita	267	2,92	7.411	80,97	1	0,01	0	0,00	3	0,03	7.682	83,93%
Medio San Juan	1.307	12,35	7.024	66,40	1	0,01	2	0,02	10	0,09	8.344	78,87%
Sipí	429	13,52	2.243	70,67	0	0,00	0	0,00	6	0,19	2.678	84,37%
Litoral del San Juan	6.301	29,08	4.258	19,65	0	0,00	0	0,00	3	0,01	10.562	48,74%
Total subregión PDET	24.432	N/A	144.593	N/A	70	N/A	4	N/A	69	N/A	169.168	N/A

Fuente: elaboración Barómetro Regional Nororienté con datos del DANE, censo poblacional 2018.

La anterior información es determinante para comprender los procesos organizativos de base de larga data, el carácter étnico de las formas de organización y gobernanza del territorio, lo cual evidencia la importancia del fortalecimiento de la participación ciudadana en la implementación de las políticas públicas.

A continuación, presentaremos los principales hallazgos en relación con cada una de las dimensiones estudiadas para los criterios de credibilidad y efectividad, así como una descripción de los enfoques de género y étnico en la dimensión de “inclusión y pluralidad de voces”. Estos resultados se representarán mediante barras de colores, las cuales fueron previamente explicadas en la sección de “análisis y presentación de los datos” de la metodología. Los colores y valores fueron asignados tras realizar un análisis de las respuestas brindadas por los y las analistas de participación a las preguntas de la guía de observación aplicada a cada plataforma, mediante la contrastación de las fuentes de información enunciadas.

Cabe destacar que cada celda de la barra representa a cada una de las plataformas analizadas en esta Subregión, para un total de 10 celdas. A su vez, se explicarán cada una de las dimensiones analizadas, cuyo cálculo para el análisis fue producto del ejercicio de promediar cada uno de los valores otorgados a las preguntas de la guía de observación, que correspondían a



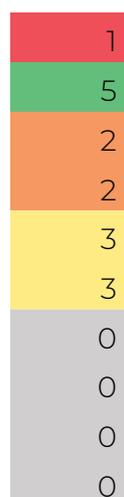
cada una de las dimensiones y/o características descritas en los apartados 2.3.2.1. y 2.3.2.2. Por último, es importante mencionar que, en lo que respecta a la dimensión de inclusión y pluralidad de voces, su cálculo se realizó con la parte de la guía de observación que abordaba el enfoque de género y étnico.



5.1. Credibilidad

Del análisis de la dimensión de credibilidad se derivan los siguientes hallazgos:

5.1.1. Deliberación y toma de decisiones



Como se evidencia en la barra, en la mayoría de las plataformas existen retos respecto a los aspectos de deliberación y toma de decisiones. Los datos allí expresados son el resultado de la valoración de i) mecanismos utilizados para tomar decisiones y cuán democráticos son; ii) formas de abordar los debates y discusiones que se presentan; y iii) existencia y uso de reglamentos que orienten las conductas durante la participación. La preponderancia de los colores rojo y amarillo se debe principalmente a la falta de información respecto a los temas señalados. A continuación, se detalla cada aspecto.

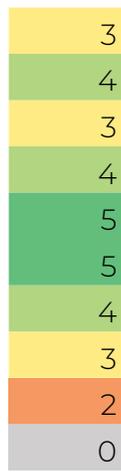
Únicamente en cuatro de las 10 plataformas analizadas¹⁵ fue posible observar la utilización de algún mecanismo de toma de decisión como la votación o espacios autónomos entre los voceros. El diálogo, la deliberación y la toma de decisiones mediante consenso o votaciones son aspectos que se traducen en la consolidación de espacios realmente democráticos. Además, estos elementos evidencian una adecuada gestión de los conflictos.

Por otro lado, sólo se evidenció la existencia de un reglamento que contempla las normas básicas de participación en cuatro de las plataformas: tres reglamentos verbales y uno escrito. Los asuntos que principalmente se sancionan son las inasistencias reiteradas y los señalamientos o tratos irrespetuosos hacia algún miembro. Este tipo de parámetros de conducta son importantes para cumplir los objetivos de los espacios.

¹⁵ Una de las plataformas analizadas es el Consejo Departamental de Reincorporación, sin embargo, esta se encuentra inactiva. Con posterioridad a la fecha de corte de este informe esta plataforma fue reactivada el 21 de junio del 2023 en una sesión plenaria.



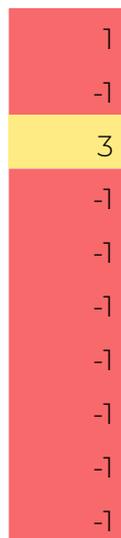
5.1.2. Acceso a la información y memoria del espacio



En la mayoría de las plataformas (siete de 10) se convoca oportunamente y se brinda información previa sobre el objetivo y participantes de la citación. En estos espacios, la convocatoria se hace con ocho o 15 días de anticipación. Asimismo, en sus convocatorias se especifican detalles como los objetivos del encuentro, la agenda, actividades, metodología, temas a tratar, entre otros. En otros dos espacios, a pesar de que la convocatoria fue oportuna (ocho días de anticipación), la información acerca del encuentro se limitó a indicar la fecha, la hora y el lugar. Detallar otros elementos como el orden del día, los temas a tratar, los objetivos, entre otros permiten a los participantes conocer con antelación cómo se desarrolla el espacio.

Como se evidencia en la barra, sólo un poco más de la mitad de las plataformas analizadas cuenta con un adecuado acceso a la información antes y después de los encuentros. Los demás espacios tienen aspectos por mejorar para garantizar acceso a la información. Por ello, es necesario hacer énfasis en la importancia de preservar la memoria de estos espacios mediante actas, presentaciones, grabaciones y demás medios. Esta información debe estar disponible para las y los participantes pues de esta manera se fortalecen los mecanismos de seguimiento para lograr la efectividad de los espacios. De igual forma, este acceso promueve la confianza de las y los integrantes en la plataforma y la transparencia de estos espacios.

5.1.3. Inclusión y pluralidad de voces



La información recogida evidenció que en las plataformas observadas hay participación de personas pertenecientes a pueblos étnicos. Esto se debe a que las y los participantes de todos los espacios son mayoritariamente o en su totalidad personas pertenecientes a comunidades étnicas. Sin embargo, se identifica una brecha en otros aspectos de inclusión desde una perspectiva de género y orientación sexual. Se observó que la participación activa de las personas LGBTQ+ es limitada y, en muchos casos, las cuotas establecidas en estos espacios no se traducen en su participación sustantiva. En parte, esto se debe a la ausencia de un ambiente libre de prejuicios que facilite su inclusión y par-



ticipación efectiva. Estos aspectos por mejorar se ven reflejados en la barra, donde predomina el color rojo. A continuación, se describirán cada uno de estos aspectos detalladamente.

I. Frente a la participación de las mujeres

Con relación a la participación formal de las mujeres, se pudo observar que sólo cinco plataformas cuentan con cupos específicos para mujeres. Además, en cinco de los 10 espacios analizados, la participación de las mujeres supera el 30%, llegando incluso a constituir la mayoría en uno de ellos. No obstante, en tres plataformas se evidenció una convocatoria poco incluyente, con escasa presencia de mujeres, jóvenes, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad.

Ahora, en cuanto a la participación efectiva, se identificaron diversas barreras que las mujeres enfrentan en su participación. Entre ellas se encuentra el machismo cultural arraigado en los territorios, limitaciones en la formación académica, labores domésticas y de cuidado no remuneradas y barreras lingüísticas para el caso de las mujeres indígenas Emberá. Se evidenció que la dependencia económica de las mujeres a sus parejas y el hecho de que los hombres acaparen el uso de la palabra son prácticas que obstruyen la participación de las mujeres. No obstante, es fundamental destacar que la Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad del Departamento del Chocó implementa estrategias para superar estas barreras. Esta plataforma programa reuniones en horarios flexibles para que aquellas mujeres con responsabilidades domésticas y de cuidado puedan asistir, y cuenta con personal de apoyo para actividades lúdicas con las niñas y niños durante las reuniones.

II. Frente a la participación de las personas LGBTIQ+

En términos formales, en tres de las 10 plataformas analizadas hay presencia de personas LGBTIQ+. Los altos niveles de estigmatización, especialmente al interior de las comunidades étnicas, constituyen la principal barrera que afecta la participación de estas personas. Por otro lado, se observa que la presencia en las plataformas no siempre se traduce en participación efectiva; aunque sus propuestas son escuchadas, no siempre son consideradas. Sin embargo, es importante destacar el caso de una plataforma donde las personas LGBTIQ+ se sienten plenamente integradas, son respetadas, escuchadas y sus opiniones son tenidas en cuenta, tratándolas como pares.

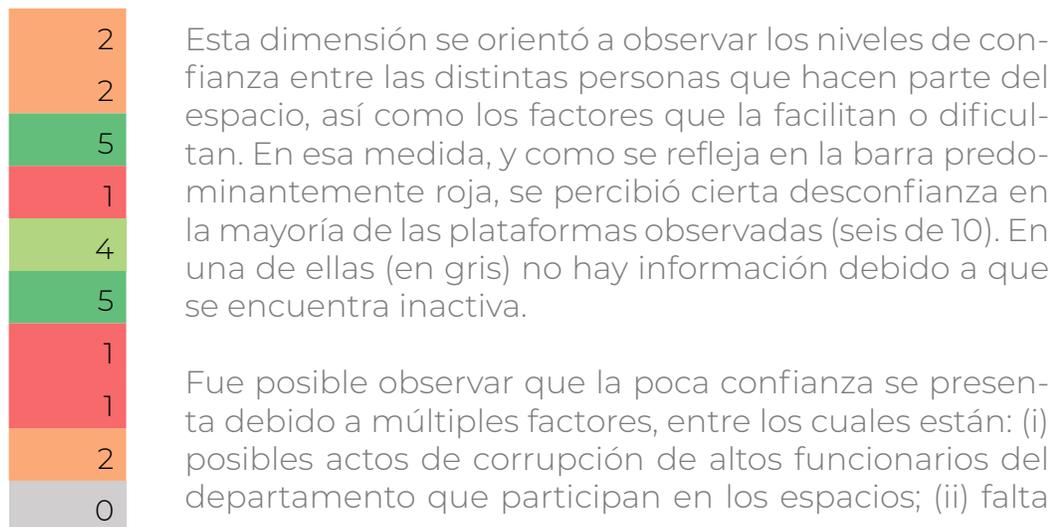


Cabe resaltar que en ninguna de las plataformas se observó algún mecanismo específico que incentive la participación efectiva de personas LGBTIQ+. La presencia en tres de los 10 espacios analizados se debe a la implementación de una cuota de participación.

III. Frente a la participación de los pueblos étnicos

Dado que la mayoría de la población de este departamento es de origen étnico, se esperaba que la mayoría de las y los participantes en las plataformas pertenecieran a comunidades afrocolombianas o indígenas. No obstante, se evidenció que a pesar de su presencia en los espacios, estas comunidades se enfrentan a varias limitaciones para participar en ellos. Una de estas barreras es que las personas que hacen parte de estas comunidades enfrentan altos niveles de analfabetismo y presentan una formación técnica o profesional limitada. Esta situación se convierte en una restricción para la participación, ya que las y los funcionarios tienden a utilizar tecnicismos que no son comprendidos por las comunidades. Además, las personas indígenas se enfrentan a la barrera del idioma, ya que en casi ningún espacio se cuenta con un intérprete o traductor.

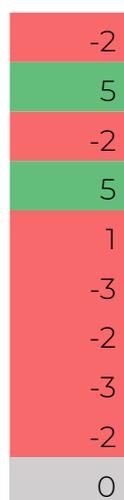
5.1.4. Generación de confianza





de convocatoria a elecciones por parte de la coordinación de la plataforma; (iii) rumores de aspiraciones político-electorales de algunos miembros; (iv) fraccionamiento de las propias organizaciones sociales; (v) presuntos vínculos de algunos líderes con actores armados; y (vi) falta de información y claridad respecto a la ejecución de las obras PDET. Sin embargo, se evidenció que existen tres plataformas (en verde) que sí gozan de confianza debido a que las personas que participan en estos espacios se conocen desde hace tiempo, tienen sentido de pertenencia por el territorio y trabajan en beneficio del bien común.

5.1.5. Comunicación con las comunidades que representan



En esta dimensión se observó si en las plataformas se realizan procesos de réplica y comunicación con las comunidades representadas en los espacios de participación, así como las formas de divulgación y comunicación empleadas. Los voceros de la mayoría de las plataformas (seis de 10¹⁶) no cuentan con estrategias para replicar información con sus comunidades. Ello se debe a factores como los siguientes: (i) situación de inseguridad en el departamento; (ii) falta de apoyo logístico, como transporte y/o materiales de papelería, a los líderes y lideresas; (iii) estigmatización de los lideraz-

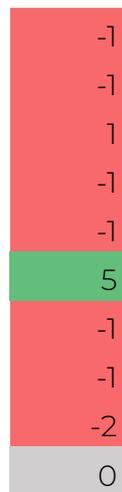
gos sociales; (iv) desconfianza al interior de las comunidades a causa de la infiltración de actores armados; y (v) altos niveles de analfabetismo de los líderes y voceros de las plataformas. Lo anterior se refleja en la barra con una preponderancia del color rojo.

En las otras dos plataformas que se encuentran activas (en verde), los líderes y lideresas cuentan con estrategias de divulgación de la información como el voz a voz y la utilización de material impreso que se les entrega. Aprovechan los encuentros comunitarios y zonales para compartir la información.

¹⁶ Durante esta investigación, una de las diez plataformas observadas se encontraba inactiva.



5.1.6. Legitimidad y representatividad de los líderes y lideresas



Esta dimensión es resultado de la observación de la designación democrática de las vocerías, la existencia de tensiones en relación con la legitimidad de los liderazgos y los factores que afectan tanto positiva como negativamente su ejercicio. La sumatoria de la valoración de estos elementos se ve reflejada en la barra, en donde predomina el color rojo. Esto significa que la mayoría de las plataformas analizadas tienen importantes retos respecto a la legitimidad y representatividad de los líderes y lideresas. A continuación se presentan en detalle cada uno de los aspectos observados.

Sólo en una de las plataformas analizadas se encontró que los procesos de elección y designación de líderes se realizan en medio de un ambiente de transparencia y confianza. En otro de los espacios, aunque las elecciones se realizaron de manera abierta y participativa, se percibieron prejuicios acerca de las personas que podrían ocupar los cargos de dirección; aduciendo que, al tratarse de personas jóvenes, no tendrían la madurez suficiente para asumir dicha responsabilidad. Por su parte, en las otras siete de las plataformas activas, se percibió una gran falta de legitimidad por parte de los representantes. Algunos de los factores que influyen en esto son: (i) prácticas político-electorales cuestionables; (ii) intercambio de favores políticos al interior de los espacios; y (iii) prácticas de compra y venta de votos.

Otro de los elementos que fue analizado es la existencia de tensiones que impactan la legitimidad y representatividad de los líderes y lideresas. Sólo en una de las plataformas no se evidenciaron tensiones. En cambio, en el resto de los espacios activos se hallaron los siguientes aspectos que afectan la labor de los liderazgos: (i) presuntos actos de corrupción; (ii) presuntos nexos con estructuras criminales (al margen de la ley); (iii) permanencia prolongada de un líder en un mismo cargo; (iv) sospechas de utilización de las plataformas como trampolín político; (v) falta de consulta y divulgación de información con la comunidad que representan; (vi) ofrecimiento de dinero y favores personales para no cuestionar al gobernante de turno; (vii) nepotismo; (viii) falta de presencia en el territorio de las y los funcionarios; (ix) falta de voluntad política por parte de las y los alcaldes para la promoción de los espacios PDET.



Con la intención de trabajar en la legitimidad de las vocerías, es importante que desde las plataformas se reflexione acerca de las cualidades de los liderazgos, tanto positivas como negativas, que influyen en la credibilidad y efectividad de estos roles. A continuación, se detallan los factores que inciden en la legitimidad.

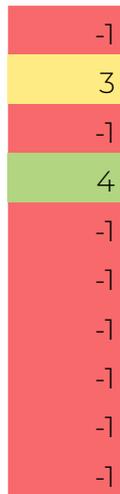
En el ámbito positivo, se destaca la arraigada pertenencia al territorio, lo que fortalece el vínculo entre los liderazgos y la comunidad. La práctica regular de rendir cuentas contribuye a la transparencia y refuerza la confianza en las y los líderes. Asimismo, la presencia activa y prolongada en el territorio demuestra un compromiso genuino con los asuntos comunitarios. Por último, la transparencia en la administración de recursos consolida la credibilidad y la confianza en las y los líderes.

Por otro lado, en el ámbito negativo, surgen preocupaciones sobre posibles actos de corrupción, lo que puede minar la confianza en la vocería. La supuesta vinculación con actores armados, tanto legales como ilegales, plantea dudas sobre la imparcialidad de las y los líderes. La indiferencia hacia las dificultades que enfrentan las comunidades puede erosionar la legitimidad de los liderazgos. Además, la participación en prácticas político-electorales poco éticas o incluso ilegales representa un riesgo para su credibilidad. Por último, el clientelismo, al favorecer a ciertos grupos en detrimento de otros, puede comprometer la imparcialidad de las y los líderes y afectar su legitimidad.



5.2. Efectividad

5.2.1. Cumplimiento de objetivos



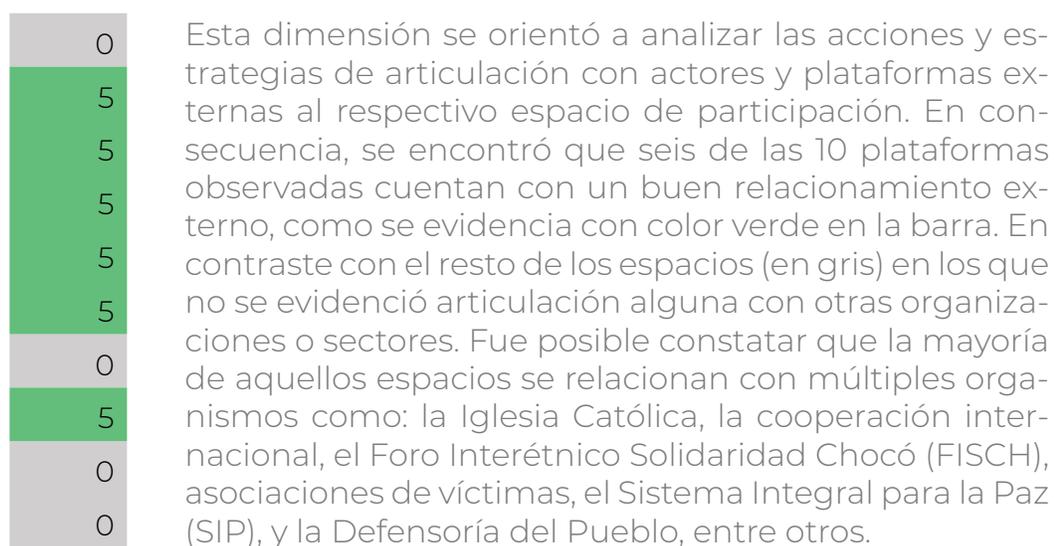
Esta dimensión consultó a las y los integrantes de los espacios de participación sobre sus objetivos, y las acciones realizadas y los mecanismos de seguimiento de su cumplimiento. En este sentido, la mayoría de las plataformas (seis de 10) están realizando acciones para cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas. Sin embargo, sólo fue posible evidenciar que dos plataformas cuentan con mecanismos de seguimiento a sus labores. En la barra se ve reflejada la valoración de este último aspecto, donde únicamente cuentan con calificación los espacios que tienen mecanismos de

seguimiento. La plataforma en verde cuenta con dicho mecanismo y está operando de manera efectiva. Mientras que la otra plataforma (en amarillo) tiene este mecanismo pero no está operando.

La principal causa que afecta el desarrollo de los objetivos de los espacios de participación es la falta de recursos económicos. Es fundamental que las plataformas delimiten sus objetivos y el alcance del espacio para que la expectativa que tienen las y los participantes sea clara y concreta. Asimismo, es importante que la plataforma cree mecanismos de seguimiento de las tareas y compromisos que surgen tras las sesiones, estos mecanismos deben ser claros y efectivos para las personas participantes.



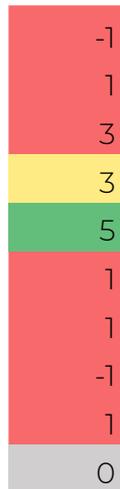
5.2.2. *Relacionamiento externo*



Es indispensable que exista articulación de agendas y comunicación con otros espacios propios del ecosistema de participación, tanto desde lo local/comunitario hasta el municipal, departamental y nacional. La sumatoria de fuerzas ayuda a la consecución de objetivos comunes de manera más eficiente. Además, la articulación con otros organismos o sectores facilita el monitoreo a las acciones desarrolladas en el territorio, así como el cumplimiento de ciertos objetivos de las plataformas.



5.2.3. Metodología

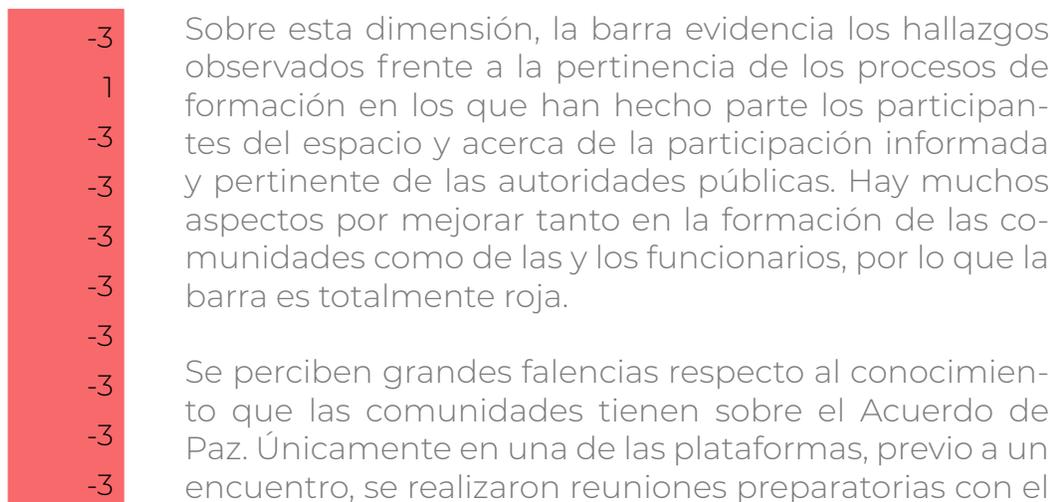


Respecto a esta dimensión, la barra representa la sumatoria de la valoración de tres temas principales, a saber, la metodología de los encuentros, si estos responden o no a coyunturas y la periodicidad de las reuniones. La preponderancia del color rojo demuestra que las plataformas analizadas en este departamento tienen muchos aspectos por mejorar, la presencia del color amarillo representa algunos aspectos para trabajar y el color verde indica que la plataforma cuenta con buenas prácticas. A continuación se presentan en detalle cada uno de estos aspectos.

Recordemos que la barra es un cálculo de varios elementos. Algunas prácticas positivas suman puntos, mientras hay otras fallas que restan. Se evidenció que todos los espacios que se encuentran activos cuentan con metodologías adecuadas para el funcionamiento de los encuentros. Es decir, hay una persona encargada de moderar los espacios y de realizar el acta, se socializa la agenda de actividades, se tienen previstos y garantizados asuntos logísticos como la alimentación, entre otros. Sin embargo, sólo una de las plataformas organiza sus encuentros de acuerdo con sus propios cronogramas. Las demás están respondiendo a coyunturas, principalmente por asuntos de seguridad o de crisis humanitaria, pero también por presencia de funcionarios del orden nacional o de cooperación internacional. Únicamente en tres espacios de participación consideran que se han estado reuniendo de manera oportuna; en las demás plataformas consideran que los encuentros deberían ser con más frecuencia.

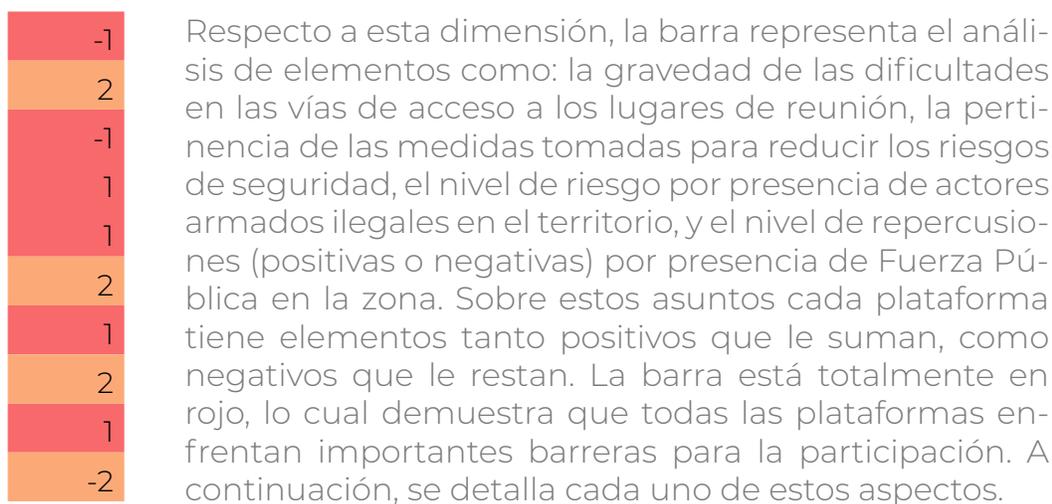


5.2.4. Capacitación de los liderazgos y autoridades



objetivo de obtener insumos, información y definir posturas con relación al nivel de cumplimiento del Acuerdo de Paz, el Capítulo Étnico y respecto a hechos victimizantes que se estaban presentando en el territorio. Además, conforme a lo señalado por las personas entrevistadas, las autoridades gubernamentales tampoco se encuentran debidamente cualificadas. Manifestaron que los funcionarios de los niveles departamental y municipal desconocen puntos básicos del Acuerdo Final, así como en temas de derechos de los pueblos étnicos como la consulta previa, dinámicas de los territorios colectivos, veedurías y equidad de género.

5.2.5. Abordaje de las barreras de participación



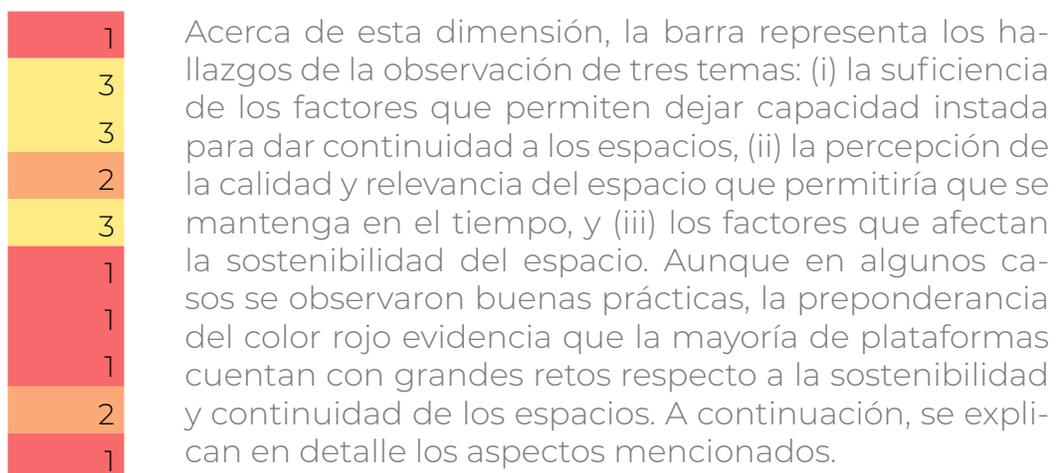


La dispersión geográfica en el territorio y los altos costos del transporte dificultan la asistencia a los encuentros. Sin embargo, sólo en una de las plataformas activas no hubo apoyo financiero para el traslado de las personas. Estas ayudas económicas se han brindado principalmente de parte de varias ONG, cooperación internacional, la Iglesia Católica y, en algunos casos, de las administraciones locales.

Ahora, respecto a los problemas de seguridad que afectan la participación, es preocupante que en casi todas las plataformas (nueve de 10) las y los líderes han recibido algún tipo de amenaza o de agresión. Es por ello que las plataformas han implementado estrategias para mitigar los riesgos, como programar las reuniones en horarios y lugares seguros, la presencia de la guardia indígena, restringir el uso de aparatos electrónicos que sirvan para tomar fotografías o compartir información, entre otras.

La presencia de actores armados legales e ilegales en el territorio afecta los espacios de participación. Ello se debe a que, por una parte, los grupos criminales intimidan a los liderazgos, quienes se sienten atemorizados de expresarse con libertad por temor a represalias. Por otro lado, la presencia de la Fuerza Pública no goza de mucha credibilidad y confianza ante las comunidades por experiencias pasadas, así como por casos de abuso de poder. También, estos liderazgos se ven amenazados debido a que los grupos armados ilegales asumen que la comunidad le brinda información a la Fuerza Pública.

5.2.6. Sostenibilidad de la participación





Seis de las plataformas que se encuentran activas no están dejando en los liderazgos capacidades instaladas que permitan la continuidad y el fortalecimiento del espacio. Ello se debe a múltiples factores que se centran principalmente en: (i) falta de credibilidad en quienes lideran, coordinan o llevan la vocería de la plataforma; (ii) resistencia de los actuales líderes y autoridades para promover nuevos liderazgos; y (iii) acaparamiento de los espacios por parte de los clanes o sectores políticos.

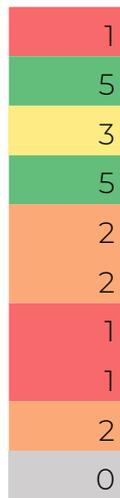
Sin embargo, en otras tres plataformas sí se pudo percibir la implementación de estrategias encaminadas a fortalecer y garantizar la continuidad de los espacios. Entre estas se encuentran: (i) elaboración de planes de acción e incidencia que con cierta frecuencia se evalúan y ajustan; (ii) formación y capacitación constante en temas relevantes para la plataforma; (iii) creación y mantenimiento de alianzas con actores clave que hacen presencia en el territorio y aportan a los espacios de participación, como es el caso de universidades; y (iv) promoción de nuevos liderazgos.

Al analizar la calidad y relevancia de los espacios de participación, fue posible evidenciar que cuatro de ellos gozan de alta relevancia, no están respondiendo únicamente a coyunturas y están ajustando sus agendas a las dinámicas del territorio. Por su parte, se percibió que otros tres espacios cuentan con menos relevancia y su permanencia dependerá de la voluntad política de las administraciones de turno. Finalmente, hay una plataforma que está inactiva y otras dos que únicamente responde a ciertas coyunturas.

Dentro de los factores que afectan la sostenibilidad de los espacios tenemos: (i) la inestabilidad jurídica del gobernador y del asesor de paz departamental; (ii) la persistencia del conflicto armado y los hechos de inseguridad; (iii) las amenazas, señalamientos y estigmatización de las y los líderes sociales; (iv) la falta de recursos económicos; (v) la falta de apropiación del espacio por parte de líderes y lideresas; (vi) la dependencia logística y financiera de las plataformas a los gobiernos locales y departamentales; y (vii) la falta de voluntad política.



5.2.7. Incidencia del espacio



Sobre esta dimensión, la barra refleja la sumatoria del análisis del balance de los compromisos adquiridos en el espacio, el impacto de las plataformas en acciones o políticas públicas adoptadas y el efecto de las plataformas en la comunidad. De los espacios observados en este departamento, únicamente dos han tenido buenos efectos en las políticas públicas y en la comunidad. Las demás plataformas, como se evidencia en la barra preponderantemente roja, cuentan con importantes aspectos por mejorar respecto a la incidencia. A continuación, se explica en detalle cada uno de estos aspectos.

Seis de las plataformas observadas realizaron un balance de los procesos que se han llevado a cabo. El seguimiento a las actividades permite realizar evaluaciones que orientan la continuidad de compromisos o la necesidad de realizar ajustes. No obstante, aquellos espacios que sólo responden a coyunturas no cuentan con procesos extendidos en el tiempo que puedan ser evaluados.

Ahora, respecto a la incidencia en la comunidad y en las políticas públicas, se pudo evidenciar el efecto positivo de cuatro plataformas. El trabajo de una ellas ha insistido en que el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) reconozcan el Acuerdo Humanitario Ya para el Chocó, esto ha permitido obtener insumos para aportar en la mesa de diálogo con este grupo. Otra plataforma ha logrado visibilizar los diferentes hechos victimizantes que sufren las mujeres y la necesidad de implementar una política pública de inclusión y equidad de género a nivel municipal y departamental. Asimismo, otro espacio fue relevante para la aprobación del plan de desarrollo departamental. La visibilización de la crisis humanitaria, social y ambiental del Chocó ha logrado la presencia del Gobierno nacional en el territorio. Adicionalmente, gracias a las labores de algunos espacios, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) fortaleció el enfoque de género en sus acciones en el territorio. Estos procesos han incidido para que el gobierno municipal, departamental y nacional avancen en acciones y políticas en favor de sus comunidades.

Desafortunadamente, el resto de las plataformas no están operando de la manera en que deberían hacerlo, se encuentran inactivas, sólo responden a coyunturas, o no realizan un seguimiento a sus actividades que permita evaluar el efecto en las políticas públicas.



5.3. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CINCO TERRITORIOS

En el Gráfico 5 se muestra una comparación de las cinco subregiones PDET. Este gráfico presenta los promedios de las dimensiones que hacen parte de los criterios de efectividad y de credibilidad. Se destaca que estos valores reflejan un promedio de las respuestas a cada una de las preguntas formuladas en cada dimensión, otorgándoles igual peso en el cálculo y las celdas expresan cada una de las plataformas analizadas en cada subregión. Vale la pena aclarar que el valor cero en este gráfico tiene dos significados: i) cuando se encuentra representado en el color gris, indica falta de información; y ii) cuando se expresa en el color rojo da cuenta de que la sumatoria y promedio de los valores de las distintas dimensiones dio como resultado cero, pero que sí había información, resultando en una valoración negativa.

En este contexto, al analizar la Subregión del Chocó, se evidencia que se presentan mayores retos en las dimensiones de efectividad que en las de credibilidad. Sin embargo, es importante señalar que esta tendencia también se refleja en las plataformas de todas las otras subregiones, pero el caso del Chocó es de los que evidencia mayores retos. Esto se debe a que las plataformas estudiadas, a pesar que dan cuenta de un proceso formal y de que cuentan con metodologías de participación, subsisten retos importantes en materia de credibilidad y efectividad de los espacios. Especialmente en relación con la percepción que tienen algunos actores de la sociedad civil sobre el uso personalista de estos espacios, los cuales se perciben en ocasiones como instrumentalizados para causas político-electorales; las tensiones entre algunos funcionarios y las comunidades, más aún problemas de gobernabilidad del nivel departamental durante el período estudiado, alta dependencia de los espacios de actores externos, como la cooperación internacional, percepción de centralidad en Quibdó, lo cual no permite ejercicios descentralizados en muchos de los municipios PDET, falta de formación sobre el Acuerdo de Paz, problemas de falta de rotación y por ende de legitimidad de algunos liderazgos. Así como de casos de monopolización de la información y la oferta estatal y de cooperación en favor de intereses particulares o sectoriales. Esto es particularmente dañino para el ecosistema de participación porque genera competencia por los recursos en lugar de fomentar procesos de cooperación. Situación que en ocasiones puede crear enemistades y romper relaciones de larga data entre las y los líderes del territorio. Lo anterior, se contrasta con las otras subregiones



(con excepción del Catatumbo), las cuales han dado cuenta de procesos de mayor credibilidad e incidencia en las políticas.

De igual modo, es posible observar grandes retos en materia de inclusión, en tanto subsisten prácticas discriminatorias y que afectan la participación en condiciones de igualdad de las mujeres con los hombres, la baja presencia de las personas LGBTIQ+ en los espacios y la falta de participación activa de las comunidades indígenas, especialmente de las mujeres indígenas del territorio.

Lo anterior, a pesar de que se encontraron que las plataformas han realizado acciones de incidencia e impactos positivos en las comunidades, se evidencian capacidades para articular agendas entre los diferentes actores para dar respuesta a problemas colectivos coyunturales, y buenas prácticas a la hora de reducir riesgos para la participación a causa de situaciones de orden público y por la presencia de actores armados ilegales que subsisten en el territorio, la cual representan una amenaza constante a los procesos organizativos y los espacios de participación tanto inducidos, como orgánicos.

Gráfico 5. Análisis comparado sobre credibilidad y efectividad de plataformas del Proyecto de Participación en las Subregiones PDET

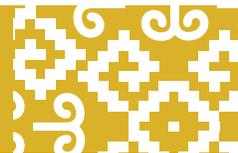


Bajo Cauca		Pacífico medio		Urabá		Chocó		Catatumbo	
Credibilidad	Efectividad	Credibilidad	Efectividad	Credibilidad	Efectividad	Credibilidad	Efectividad	Credibilidad	Efectividad
3	3	3	1	4	3	1	0	2	1
2	3	3	3	4	4	2	3	1	0
3	2	3	3	3	3	2	1	1	0
3	4	4	2	3	4	2	2	2	3
4	3	3	3	3	3	2	2	3	2
3	2	4	3	3	3	2	1	2	1
4	3	3	1	3	3	0	1	4	1
4	3	0	0	3	2	0	1	4	3
4	3	4	3	3	4	0	0	2	1
3	2	4	3	3	3	0	-1	2	1
		2	2	0	1				
				3	4				
				3	3				

Fuente: datos recolectados por el Proyecto de Participación del Instituto Kroc



6. OPORTUNIDADES



En esta sección presentamos las principales oportunidades y recomendaciones que fueron identificadas para la Subregión PDET Catatumbo, a partir del seguimiento del equipo del Proyecto de Participación en relación con el ecosistema de participación y las diez plataformas seleccionadas. Creemos firmemente que abordar estos desafíos y aprovechar estas oportunidades puede contribuir significativamente a mejorar la participación ciudadana en el contexto de la implementación del Acuerdo Final y en el trabajo de las plataformas de participación.

Recomendamos complementar este apartado con las recomendaciones y sugerencias detalladas en el documento: **“Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial”**, teniendo en cuenta que allí se abordan cada una de las dimensiones estudiadas, así como sugerencias en relación con los enfoques de género, étnico y fortalecimiento del enfoque territorial. A continuación, presentamos las principales oportunidades frente a los retos evidenciados en los apartados anteriores sobre las dimensiones de credibilidad, efectividad y los enfoques diferenciales:

- Trabajar en la consolidación de espacios de diálogo real, donde la toma de decisiones sea consensuada, democrática y de carácter vinculante. De igual forma, procurar, en la medida de lo posible y tras una decisión interna de la plataforma, contar con un reglamento que establezca las reglas mínimas para participar en el espacio y que exponga las conductas deseadas y las no permitidas. También se recomienda brindar formación de manera continua a los integrantes para que conozcan el reglamento, ya que en ocasiones no son lo suficientemente conocidos o socializados.
- Contribuir en la formación, la socialización y la capacitación sobre el Acuerdo Final de Paz, el enfoque de género y étnico de las plataformas, funcionarios públicos y organizaciones étnico-territoriales. Esta acción es importante teniendo en cuenta el marcado desconocimiento de funcionarios públicos y voceros de las plataformas que implementan el Acuerdo Final sobre estos temas. La formación y preparación de los participantes, tanto de las comunidades como de las autoridades estatales, son fundamentales para garantizar que la participación sea efectiva y que haya una adecuada ejecución del Acuerdo de Paz. Las



capacitaciones, no obstante, deben contar con metodologías ajustadas a los actores del territorio y deben comprender los niveles educativos de la población, así como las prácticas pedagógicas apropiadas de conformidad con el contexto, cultura y formas de aprendizaje propias.

- Propiciar la revisión periódica de los objetivos y planes de acción de las plataformas o espacios de participación que implementan el Acuerdo Final, para no perder el norte y evitar imbuirse en coyunturas recurrentes que no obedecen a sus objetivos y por ello no logra ser efectivo este espacio de participación.
- Promover al interior de las instituciones, organizaciones y comunidad en general la cultura de la rendición de cuentas e informes, dado que la credibilidad de estos espacios se ve afectada por la falta de rendición de cuentas e informes a sus comunidades.
- Realizar ejercicios de autoevaluación y difusión de sus acciones, fortalezas y debilidades con actores e instituciones clave para proponer acciones posteriores de mejora. Se sugiere la inclusión de estrategias comunicativas en el marco de sus planes de acción, ello con el objetivo de dar a conocer los logros y efectos alcanzados de modo periódico, por ejemplo, anualmente. Estos resultados también pueden medirse por medio de los mecanismos de seguimiento que se dispongan. Debemos recalcar que la relevancia de un espacio de participación no se basa únicamente en la incidencia sobre políticas públicas, pues los efectos positivos en las comunidades son altamente valiosos.
- Fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones del estado, la cooperación internacional, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, las cuales contribuyen a la implementación del Acuerdo Final. Particularmente, se debe procurar un ejercicio colectivo que busque la consolidación de los procesos territoriales, desprendido de acciones que buscan que se resalte el protagonismo y papel de unos actores sobre otros, lo que genera acciones que no impactan realmente en el territorio, duplicidad de acciones y desgaste en las comunidades.
- Promover campañas y ejercicios pedagógicos y de difusión sobre la importancia del rol de los líderes y lideresas sociales en articulación con la institucionalidad en especial con el Ministerio Público, encabezado en la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y Personerías, para contrarrestar la estigmatización en contra de ellos y ellas, e incentivar la formación de nuevos liderazgos sociales orientado a fortalecer los procesos organizativos.



- Evitar el centralismo de la participación ciudadana, representado en la centralización de todos los procesos en Quibdó, la capital del departamento. Esto especialmente en relación con la implementación del Acuerdo Final. Igualmente, promover las iniciativas locales (comunitarias, municipales y subregionales), valorando y reconociendo el conocimiento y experiencia que tienen las comunidades de las zonas rurales sobre construcción de paz, y buscando evitar el desconocimiento de sus dinámicas propias y cosmovisiones.
- Motivar y vincular a sectores claves de la sociedad (cámaras de comercio, transportadores, sindicatos, empresarios, academia) en los espacios de participación que implementan el Acuerdo Final, generando estrategias de articulación y coordinación para la construcción de paz desde lo territorial.
- Asumir la presencia de la cooperación internacional al interior de las comunidades, y plataformas de participación, como una oportunidad para la formación y el fortalecimiento organizativo, dejando capacidades instaladas, que permitan la autogestión y la sostenibilidad de los espacios. Propender por evitar las dinámicas de dependencia de los procesos organizativos y plataformas de la asistencia técnica y financiera de la cooperación internacional.
- Discernir sobre las dinámicas territoriales que se dan en esta Subregión, reconociendo las particularidades de las comunidades afro, indígenas y mestizas, para lograr una mayor articulación frente a la información y acciones que se derivan de la implementación del Acuerdo Final. Lo anterior, teniendo en cuenta la existente percepción de desarticulación, asimetrías y distorsión de información, entre comunidades, plataformas de participación, organizaciones, instituciones del orden local, departamental y nacional.
- Garantizar y reconocer el derecho fundamental a la consulta previa como un mecanismo de participación ciudadana de los pueblos étnicos y no un mero formalismo, dado que permite que estos grupos incidan en las decisiones administrativas, legislativas y de otro orden, que puedan afectarles. Esto, a través del ejercicio transparente de este mecanismo de participación, orientado a la protección de los derechos que tienen las comunidades sobre sus saberes y sus riquezas. Lo anterior, se debe aplicar considerando el Capítulo Étnico del Acuerdo Final, el cual contiene los principios y salvaguardas para promover la participación de estas comunidades.



- Promover espacios de encuentro, colaboración, diálogo e intercambio de saberes y experiencias entre las plataformas orgánicas e inducidas, que operan en la Subregión, para una mejor articulación en la coordinación y ejecución de acciones, de tal manera que se evite la duplicidad de actividades, se optimicen recursos y se obtengan mayores impactos en el territorio para la implementación del Acuerdo Final. Al mismo tiempo, se debe evitar la rivalidad entre plataformas, espacios de participación y organizaciones por el protagonismo en los procesos y la obtención de recursos estatales y/o de la cooperación internacional.
- Articular acciones con la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección para que se establezcan medidas de protección y autoprotección individuales y colectivas con enfoque territorial para líderes, lideresas, autoridades étnicas, organizaciones, personas defensoras de derechos humanos y funcionarias y funcionarios públicos, quienes enfrentan múltiples riesgos de seguridad en el territorio.
- Prevenir que prácticas que privilegian intereses individuales y/o particulares, en contraposición a los intereses colectivos, contaminen los procesos organizativos, las plataformas y espacios de participación que contribuyen a la implementación del Acuerdo Final. Estas prácticas afectan la confianza de las comunidades y las víctimas como principales destinatarios de la paz, limitando seriamente una verdadera participación ciudadana.
- Prever y garantizar en los espacios de participación que contribuyen a la implementación del Acuerdo Final, la presencia de traductores cuando se trate de comunidades indígenas. Igualmente, tener en cuenta la tradición oral de la población afrocolombiana e indígena que habita en esta región evitando el uso de tecnicismos y el uso de lenguaje complejo, pues en la práctica se observan barreras relacionadas con estos temas que obstaculizan la participación.
- Profundizar la aplicación de enfoques de género y étnico. A pesar de la creciente participación de las mujeres, las comunidades diversas, así como la mayor inclusión de liderazgos indígenas en los espacios de participación de Chocó, aún se perciben retos importantes para su garantía plena, por lo cual sugerimos:
 - » Adoptar medidas afirmativas a favor de grupos históricamente discriminados o marginados, esta acción va en línea con los compromisos acordados en el Acuerdo Final, el cual resalta la impor-



tancia de estas medidas para aumentar la participación de estas poblaciones en los espacios.

- » Fomentar espacios de formación continua y capacitación al interior de las instituciones y organizaciones que implementan el Acuerdo Final, sobre la promoción de la equidad de género en la Subregión PDET Chocó.
- » Fomentar capacitaciones previas y constantes dirigidas a todas las personas integrantes de las plataformas sobre la importancia de que la participación sea amplia y diversa, que promueva la inclusión y que permita incluir en sus agendas a las mujeres, los jóvenes, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores y la población LGBTIQ+, en las instancias de participación que implementan el Acuerdo Final. Estos espacios de formación deben orientarse a derribar prejuicios, estigmatizaciones y diversas formas de discriminación que limitan su participación.
- » Retomar las recomendaciones establecidas en la guía “Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial” en su sección enfoques diferenciales en las plataformas de participación, la cual expone varias sugerencias para la participación plena de cada uno de estos grupos.

Fuentes consultadas para la elaboración de este texto:

Arnstein, Sherry R., “A Ladder of Citizen Participation”, *Journal of the American Institute of Planners*, 35:4, (1969):216-224, [10.1080/01944366908977225](https://doi.org/10.1080/01944366908977225)

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), “Informe Territorial, Frontera Nororiental” (Colombia, 2022).

Echavarría Álvarez, Josefina, et al. Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023. <https://doi.org/10.7274/41687h17d1g>



Echavarría Álvarez, Josefina, Luisa Salazar-Escalante, et al. “Construir paz desde las bases: guía para la participación ciudadana territorial”. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023. <https://doi.org/10.7274/x059c53864s>

Gallón, Gustavo, Harvey Rodríguez, y Diego Fernando Abonía, “Desafiando la intransigencia”, Comisión Colombiana de Juristas, (2013).

Guarín, Sergio, Paulo Tovar, Lizbeth Guerrero, Ana María Amaya, Jorge Soto y Silvia Junca, “El SIRIRÍ: Una metodología para medir la calidad y la eficacia de la participación ciudadana”, Fundación Ideas para la Paz (FIP), (2017).

Gutiérrez, Francisco, Margarita Marín, Diana Machuca, Mónica Parada, y Howard Rojas. “Paz Sin Garantías: El Asesinato de Líderes de Restitución y Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito En Colombia”, *Estudios Socio-Jurídicos* 22 (2): 1–58. (2020). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>

Luhmann, Niklas, “Confianza”, Primera versión de la traducción al español, (México: Universidad Iberoamericana, 1994).

Mac-Ginty, Roger y Oliver P. Richmond, “The local turn in peace building: A critical agenda for peace”, *Third World Quarterly*, 34(5), 763–783, (2013) <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.800750>

Mansuri, Ghazala y Vijayendra, Rao, “Localizing Development: Does Participation Work?” Policy Research Report, World Bank, License: CC BY 3.0 IGO (Washington, DC., 2013), <http://hdl.handle.net/10986/11859>

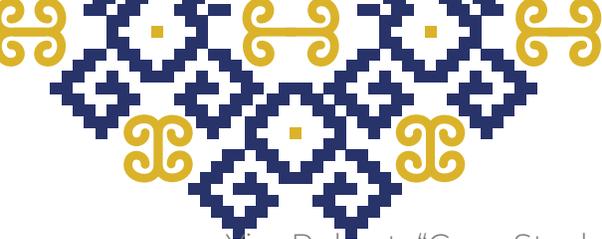
Mesa de Conversaciones, Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Colombia: Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

Ovalle Fonseca, Angie. “Análisis de la participación política y los programas de desarrollo con enfoque territorial en el asesinato de líderes sociales”, (Colombia: Universidad de los Andes, 2022).

PNUD, PRIO, Universidad de los Andes, “Escuchar la paz: Dimensiones y variaciones en la implementación del Acuerdo Final” (Bogotá, diciembre de 2021).

Steele, Abbey, “Democracy and Displacement in Colombia’s Civil War”, Cornell University Press, (2017).

Velasco García, José, “Escenario natural sustentabilidad” (2013). https://www.academia.edu/4845303/ESCENARIO_NATURAL_SUSTENTABILIDAD



Yin, Robert, "Case Study Research. Design and Methods", 3rd. SAGE Publications, (2003).

Zavala, Juan. "Entre el poder y la resistencia. Asesinato de líderes sociales y restitución de tierras en Colombia". Borradores Departamento de Economía. ISSN 1692-2611 (2021) https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/25395/1/ZabalaJuan_2021_PoderAsesinatoLideres.pdf

Fuentes consultadas durante el proceso de investigación para la elaboración de este texto:

Talleres y grupos focales:

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de presentación, diálogo y socialización sobre el proyecto de investigación de participación y el Barómetro Regional en la Subregión PDET Chocó" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Quibdó-Chocó, Colombia, 19 de septiembre del 2022).

"Taller y grupo focal en el marco del espacio de socialización de avances sobre el proyecto de investigación de participación y el Barómetro Regional en la Subregión PDET Chocó" (Relatoría, taller organizado por el equipo del Proyecto de Participación del Instituto Kroc, Quibdó, Chocó, Colombia, 03 de marzo del 2023).

Entrevistas:

Integrante (Mesa de Mujeres, Paz y Seguridad del departamento del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 14 de noviembre de 2022.

Integrante (Ruta Pacífica de Mujeres capítulo Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 14 de noviembre de 2022.

Integrante (Red departamental de mujeres chocoanas), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 14 de noviembre de 2022.

Integrante (Consejo Departamental de Reincorporación) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, vía telefónica, Quibdó-Chocó, 21 y 22 de noviembre de 2022.

Docente (Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, vía telefónica, Quibdó-Chocó, 25



de noviembre de 2022.

Docente (Fundación Universitaria Claretiana) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 28 de noviembre de 2022.

Funcionario (Oficina del asesor de Paz de la Gobernación del Chocó-integrante del Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Construcción de Paz del Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 1 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Construcción de Paz del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 2 de diciembre de 2022.

Integrante (Mesa Permanente de Concertación y Diálogo de los Pueblos Indígenas del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 7 de diciembre de 2022.

Integrante (Programa de Mujeres Indígenas del Chocó), entrevista realizada por el Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 7 de diciembre de 2022.

Integrante (Mecanismo Especial de Consulta (MEC) del municipio de Istmina), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Istmina-Chocó, 9 de diciembre de 2022.

Funcionario (Oficina Agencia de Renovación del Territorio (ART) regional-Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 9 de diciembre de 2022.

Integrante (Mecanismo Especial de Consulta (MEC) del municipio de Bojayá), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista-Chocó, 10 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Territorial de Paz, Convivencia y Reconciliación del municipio de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 12 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Territorial de Planeación del municipio de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 13 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bojayá), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista-Chocó, 14 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Medio Atrato-Beté) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Beté-Chocó, 16 de diciembre de 2022.



Integrante (Grupo Motor del PDET del municipio de Bojayá), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista-Chocó, 19 de diciembre de 2022.

Integrante (Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Medio San Juan (COCOMINSA) delegado ante el Mecanismo Especial de Consulta (MEC)), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Istmina-Chocó, 4 de enero de 2023.

Integrante (Grupo Motor PDET municipio de Bojayá), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista Bojayá-Chocó, 12 de enero de 2023.

Funcionario (Secretaría de Gobierno de la alcaldía de Bojayá-Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista Bojayá-Chocó, 12 de enero de 2023.

Funcionario (Oficina de enlace de víctima de la Alcaldía de Bojayá-Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista Bojayá-Chocó, 12 de enero de 2023.

Funcionario (Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bojayá-Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista Bojayá-Chocó, 12 de enero de 2023.

Sacerdote párroco (Parroquia San Pablo de Bellavista) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Bellavista-Bojayá-Chocó, 12 de enero de 2023.

Integrante (Comisión Vida, Justicia y Paz-Diócesis de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 13 de enero de 2023.

Integrante (Comité de Género del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina integral del Atrato (COCOMACIA)), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 13 de enero de 2023.

Funcionario (Oficina de enlace de víctimas de la Alcaldía de Medio Atrato) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Beté-Medio Atrato-Chocó, 16 de enero de 2023.

Integrante (Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del municipio del Medio Atrato) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Beté-Medio Atrato-Chocó, 16 de enero de 2023.

Integrante (Plataforma de población diversa del chocó LGBTIQ+), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 6 de febrero de 2023.



Integrante (Consejo Municipal de Juventudes- municipio de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 6 de febrero de 2023.

Integrante (Consejo Departamental de Juventudes- departamento del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 6 de febrero de 2023.

Integrante (Foro Interétnico Solidaridad Chocó-FISCH) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Istmina-Chocó, 15 de febrero de 2023.

Integrante (Grupo Motor PDET Municipio del Medio Atrato), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Beté-Medio Atrato-Chocó, 21 de febrero de 2023.

Funcionario (Secretaría de Gobierno-Alcaldía de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 23 de febrero de 2023.

Integrante (Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia del municipio de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 23 de febrero de 2023.

Funcionario (Secretaría de Inclusión Social-Alcaldía de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 24 de febrero de 2023.

Funcionario (Secretaría de Gobierno-Gobernación del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 7 de marzo de 2023.

Integrante (Consejo Departamental de Planeación- Gobernación del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 7 de marzo de 2023.

Integrante (Junta Directiva del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA)), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Lloró-Chocó, 18 de marzo de 2023.

Integrante (Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del departamento del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 14 de abril de 2023.

Director (Pastoral Social-Diócesis de Quibdó-Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 17 de abril de 2023.

Director (Pastoral Social-Diócesis de Istmina-Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, virtual, Quibdó-Chocó, 17 de abril de 2023.



Funcionario (Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ANR) oficina Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 17 de abril de 2023.

Integrante (Partido Comunes del departamento del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 17 de abril de 2023.

Delegado (Firmantes del Acuerdo de Paz con asiento en el departamento del Chocó) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 17 de abril de 2023.

Funcionario (Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)- oficina Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 20 de abril de 2023.

Integrante (Plataforma de población diversa del Chocó LGBTIQ+) entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 20 de abril de 2023.

Integrante (Consejo Municipal de juventudes-municipio de Quibdó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 20 de abril de 2023.

Integrante (Consejo Departamental de juventudes- departamento del Chocó), entrevista realizada por el equipo del Instituto Kroc, presencial, Quibdó-Chocó, 20 de abril de 2023.

Observación participante de los espacios de participación – Chocó:

Espacio de Socialización del Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 23 de julio 2022.

Foro subregional Alto y Medio Atrato-FISCH, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 22 de septiembre 2022.

Comité Territorial de Justicia Transicional municipio de Lloró-Chocó, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 10 de octubre 2022.

Mesa Humanitaria y Construcción de Paz del Chocó, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 18 octubre 2022 y 8 de noviembre 2022.



Taller “Construcción de agendas territoriales de reincorporación comunitaria”, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 19 de octubre 2022.

VII Mesa de Cooperación Departamental del Chocó, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 20 de octubre 2022.

Dialogo regional vinculante, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 11 de noviembre 2022.

Comisión Vida, Justicia y Paz, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 22 y 29 de noviembre 2022.

Asamblea General del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 7 al 11 de diciembre 2022.

Sanción presidencial del Ministerio de Igualdad y Equidad por parte del Presidente Gustavo Petro Urrego y la Vicepresidenta Francia Márquez, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 3 de enero 2023.

Foro Subregional del San Juan-Agenda interétnica regional de Paz, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 15 de febrero 2023.

Asamblea general del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA), para la elección de su Junta Directiva, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 18 marzo 2023.

Encuentro departamental CTPRC del Chocó "un camino recorrido hacia la paz", presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 13 de abril 2023.

Conmemoración del día de las víctimas, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 14 de abril 2023.

Seguimiento al “Acuerdo Humanitario ya para el Chocó”, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 15 de abril 2023.

Mesa Departamental de Reincorporación, presencial, guía de observación diligenciada por el equipo del Instituto Kroc, 21 de junio 2023.

